

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 3

DIRECCIÓN DISTRITAL 18D02 AMBATO 2

ENERO – DICIEMBRE 2021

Dr. RIBER FABIÁN DONOSO NOROÑA

DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 18D02

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

PRESENTACIÓN DEL INFORME

El Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe 18D02 Ambato, procede a elaborar el siguiente informe de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2021; bajo los principios rectores de: participación, transparencia, democracia, publicidad, continuidad e interactividad, se quiere dar a conocer si la gestión institucional cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía, tomando en cuenta que la evaluación pública nos permitirá fortalecer la gestión y mejorar el servicio frente a la comunidad educativa, según lo descrito anteriormente y de conformidad al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación descrito en el Acuerdo Ministerial 020-12, en el Art. 42, numeral 3, literal p, rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica y administrativa desarrollada en el Distrito dentro del ámbito de su competencia.

Para la gestión del Año Fiscal 2021, se han desarrollado las actividades en las modalidades laborales Teletrabajo, y presencial, dentro del periodo comprendido de Enero a Diciembre del 2021, cumpliendo con las directrices emitidas por el Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo.

El Distrito Educativo 18D02 a pesar de la Pandemia sanitaria ha logrado mediante el compromiso y trabajo mancomunado en forma Presencial y Teletrabajo de todos los servidores, ejecutar las actividades dentro de cada una de las Unidades Administrativas, dando cumplimiento a las políticas educativas y lineamientos emitidos del Ministerio de Educación bajo el contexto de la normativa legal vigente, Plan Decenal de Educación y Plan Nacional del Buen Vivir. En la Comunidad Educativa del Distrito Educativo 18D02-Ambato, se evidencio que existe buena relación y comunicación entre autoridades, personal docente, estudiantes y padres de familia.

COBERTURA

El Distrito Educativo Intercultural Bilingüe 18D02 Ambato, se encuentra localizado en la parte centro-sur del Cantón Ambato, conformado por 11 parroquias y 10 circuitos educativos que se describen a continuación:

Tabla 2. Cobertura Geográfica del Distrito Educativo 18D02 – Ambato 2

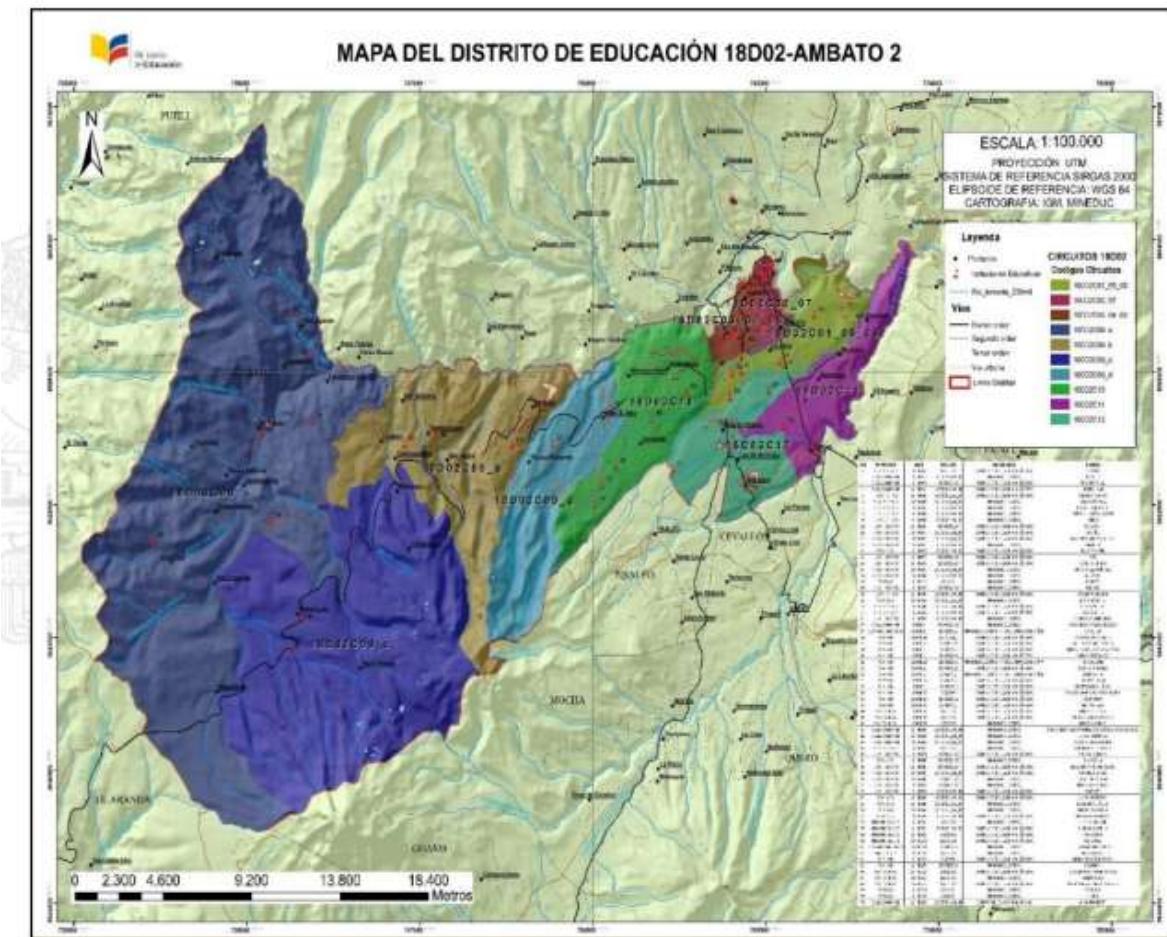
Distrito Educativo	Cantón	Parroquias	Nro. Circuitos	Código	Cobertura - Parroquias
18D02	Ambato (Zona Sur)	Huachi Grande - juan Benigno Vela- Montalvo - Picaihua - Pilahuín -Santa Rosa- Totoras - Celiano Monge - Huachi Chico- Huachi Loreto - Pishilata	10	18D02C01_05_06	Celiano Monge, Pishilata, Huachi Grande
				18D02C02_07	Celiano Monge, Pishilata, Huachi Loreto
				18D02C03_04_08	Huachi Chico, Celiano Monge, Huachi Loreto
				18D02C09_a	Pilahuín
				18D02C09_b	Pilahuín
				18D02C09_c	Pilahuín
				18D02C09_d	Juan Benigno Vela
				18D02C10	Santa Rosa, Picaihua
				18D02C11	Totoras-Picaihua
				18D02C12	Huachi Grande

Fuente: Acuerdo 095-12- Creación del Distrito 18D02 Ambato

Elaborado: División Distrital de Planificación 18D02



Gráfico 2. Mapa de Cobertura del Distrito Educativo 18D02- Ambato



Fuente: Archivo Digital Planificación-ArcGIS - Datos Estadísticos Zona 3

Elaborado: División Distrital de Planificación 18D02

ÍNDICE DE CONTENIDOS

PRESENTACIÓN DEL INFORME	2
COBERTURA.....	3
1. GLOSARIO DE SIGLAS	8
2. INTRODUCCIÓN	9
3. RESUMEN	11
3.1 Presupuesto Aprobado y Ejecutado – Distrito 18D02.	13
3.2 Presupuesto por Unidad Distrital 18D02 (POA).....	15
3.3 Ingresos Recaudados Año 2021.	16
3.4 Pago a Jubilados por Ley Interpretativa, Bonos del Estado y Efectivo.....	18
4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021	19
4.1 EJE 1 ENCONTREMONOS.....	23
4.1.1 <i>Puntos de Reencuentro</i>	23
4.1.2. <i>Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados</i>	26
4.1.3. <i>Proceso de Vacunación de Estudiantes, IEs Distrito Educativo 18D02</i>	27
4.1.4 <i>Proceso de Vacunación Funcionarios, Distrito Educativo 18D02</i>	29
4.1.5 <i>Planes de Ceremonia de Proclamación de Abanderados, Portaestandartes y Escoltas Periodo 2020-2021</i>	30
4.1.6 <i>Levantamiento de presupuesto para Mantenimiento de Infraestructura de las Instituciones Fiscales del Distrito 18D02</i>	32
4.1.7 <i>Seguimiento a la Distribución de Alimentación Escolar</i>	33
4.1.8 <i>Seguimiento y Control de Entrega de Alimentación Escolar en las 49 Instituciones Educativas del Distrito 18D02</i>	34
4.1.9 <i>Seguimiento y control de entrega de textos escolares en 47 instituciones educativas del Distrito 18D02</i>	35
4.1.10 <i>Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo Programa NAP</i>	36
4.1.11 <i>Oportunidades de Aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortalecimiento de la Educación Inicial Programa SAPFI</i>	38

<i>4.1.12 Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida fortalecimiento de la Educación Inicial Educación para Jóvenes y Adultos.....</i>	40
4.2 EJE 2 TODOS	41
<i>4.2.1. Fortalecimiento de la Educación Rural y comunitaria, con la Reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales, y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.....</i>	41
<i>4.2.2. Trámite de Donaciones de predios a favor del MINEDUC.....</i>	43
<i>4.2.3. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.....</i>	44
<i>4.2.4 Evaluaciones e Informes Psicopedagógicos realizados en el periodo 2021....</i>	46
<i>4.2.5 Atención, seguimiento e Intervención de estudiantes con NEE Asociadas o no a la Discapacidad</i>	47
<i>4.2.6 Titulación de estudiantes con NEE Asociadas a la Discapacidad de régimen Sierra – Costa 2020-2021</i>	49
4.3 EJE 3 LIBRES Y FLEXIBLES	50
<i>4.3.1 Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.....</i>	50
<i>4.3.2 Fichas, Informes de Infraestructura y riesgos para renovación de permisos de funcionamiento, de IEs Fisco misionales y Particulares</i>	51
<i>4.3.3 Currículos contextualizados a las realidades del territorio Nacional.....</i>	52
4.4 EJE 4 FUERTES	52
<i>4.4.1 Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente.- Quiero Ser Maestro 7</i>	52
<i>4.4.2 Formación Desarrollo Profesional y valoración docente.- Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe 1</i>	54
<i>4.4.3 Formación Continua</i>	56
<i>4.4.4 Sectorización Docente General Fase I Sierra y Costa Único.</i>	57
4.5 EJE 5 EXCELENCIA EDUCATIVA	59
<i>4.5.1 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.....</i>	59
<i>4.5.2 Cierre de enlaces con tecnología VSAT y Cobre,.....</i>	59

4.5.3 Restablecimiento de Banda Ancha.....	60
4.5.4 Incremento de ancho de Banda en varias Instituciones Educativas del Distrito 18D02	61
4.5.5 Instalación de nuevas conexiones del servicio de Internet CNT	62
4.5.6 Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.....	63
4.5.7 Protocolos de actuación frente a casos de violencia, datos generales, casos admitidos a trámite, resueltos, inadmitidos, sin auto de calificación.....	64
4.5.8 Capacitaciones de temas relevantes de prevención de factores de riesgo psicosociales.....	65
4.5.9 Proceso Archivo Maestro AMIE 2021-2022 Inicio	67
4.5.10 Titulación de estudiantes 2021.....	69
4.5.11 Indicadores de Gestión de la Unidad de Atención Ciudadana	70
4.5.12 Gestión: Contratación de Obras y Servicios	71
4.5.13 Administrativo Financiero - Guardalmacén	73
5. DESAFIOS PARA LA GESTIÓN 2022.....	75
6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)	77

1. GLOSARIO DE SIGLAS

- NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica
- FDA: Fortalecimiento de Aprendizajes
- COVID-19: Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2.
- DECE.- Departamento de Consejería Estudiantil
- SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
- PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa
- FATP: Fortalecimiento, Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en la Inclusión y a lo Largo De La Vida
- MOSEIB: El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
- NEE: Necesidad Educativa Específica
- MB: Mega Bytes
- VSAT: (Very Small Aperture Terminals) son redes privadas de comunicación de datos vía satélite para intercambio de información punto -punto o, punto multipunto o interactiva
- CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
- EODs: Entidades Operativas Desconcentradas
- ASRE: (Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa)
- APUS: Análisis de Precios Unitarios
- NEE: Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales

2. INTRODUCCIÓN

“Transformar la educación es misión de todos” donde el trabajo transparente, incluyente, equitativo y de calidad no da cabida a las prácticas del pasado. Ahora la educación de calidad es un derecho de todos, un compromiso institucional y un desafío revolucionario que requiere la participación de la comunidad educativa, no solo como los beneficiarios de un servicio de calidad, como actores activos y proactivos de este proceso transformador. Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Mediante Oficio Nro. CPCCS-DTUN-2022-0005-OF, de fecha 10 de enero de 2022, realiza la Notificación Proceso de Rendición de Cuentas 2021: este proceso garantiza una efectiva participación ciudadana.

En los eventos públicos de deliberación de la rendición de cuentas y que sus aportes queden plasmados y visualizados ante la ciudadanía y entes de Control Social.

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, se emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo objeto principal es establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.

El Distrito Educativo 18D02 – Ambato 2, como entidad del sector público dependiente de la función Ejecutiva, se constituye en sujeto obligado a rendir cuentas y entregar el Informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y en base

implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EODs).

A partir del Decreto Presidencial Nº 1017, del 16 de marzo de 2020, el Lic. Lenin Moreno Garcés Presidente Constitucional de la República del Ecuador decreta Art. 1 .- DECLARESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectaciones a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personal ante la inminente presencia del virus COVID-19 en el Ecuador.

Desde esa fecha, el sistema educativo ecuatoriano, ha dado lugar el cierre masivo de las actividades presenciales, mismas que han determinado un cambio radical en su funcionamiento, tanto para docentes y estudiantes; con el objetivo de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto en la comunidad educativa. Este año 2021, dependiendo de las circunstancias de propagación del virus que se iba teniendo en el día a día, no ha sido la excepción, para qué de cierta manera se vaya rediseñando las acciones para cumplir los objetivos institucionales mediante la utilización de plataformas virtuales, nuevas modalidades de aprendizaje y la adaptación de los estudiantes, docentes y padres de familia a estos nuevos modelos del proceso educativo

El Distrito Educativo 18D02 – Ambato, durante el año fiscal 2021 a pesar de lo mencionado, ha logrado mediante el compromiso y trabajo mancomunado en forma Presencial y Teletrabajo de todos los servidores, ejecutar las actividades dentro de cada una de las Unidades Administrativas, dando cumplimiento a las políticas educativas y lineamientos emitidos del Ministerio de Educación bajo el contexto de la normativa legal vigente, Plan Decenal de Educación y Plan Nacional del Buen Vivir. En la Comunidad Educativa del Distrito Educativo 18D02- Ambato, se evidencio que existe

buena relación y comunicación entre autoridades, personal docente, estudiantes y padres de familia.

3. RESUMEN

Para el Año 2021, actividades desarrolladas han sido en coordinación con las diferentes Unidades del Distrito 18D02 de Educación, en lo referente al cumplimiento de procesos dispuestos por Planta Central del Ministerio de Educación; para lo cual se ha evacuado las siguientes actividades:

- *Atención de los medios de comunicación existentes dentro del esquema Distrital (correo electrónico, WhatsApp, quipux, etc.), de manera eficiente y oportuna.*
- *Mejora de clima laboral a nivel de los (as) funcionarios (as) de Distrito.*
- *Estimular mediante diversas estrategias el compromiso entre los funcionarios (as) del Distrito para desarrollar un trabajo en equipo.*
- *Monitoreo y seguimiento a nivel de instituciones educativas particulares, para que no se eleven costos en lo que tiene que ver con matrículas y pensiones educativas para el año lectivo 2021-2022, sino que se actúe de acuerdo con la resolución emitida por parte del Distrito.*
- *Monitoreo y seguimiento a nivel de instituciones educativas particulares, para que no se exija la compra de listas escolares en sitios predeterminados y tampoco se abuse en costos de las mismas.*
- *Monitoreo y seguimiento a nivel de instituciones fiscales, para que no se exijan listas de útiles escolares que contravengan las mínimas establecidas por el Ministerio de Educación y tampoco se exija la compra de uniformes; todo esto, tomando en cuenta las directrices emitidas por dicha Cartera de Estado.*
- *Coordinación de la ejecución de puntos de reencuentro con diversas instituciones educativas del Distrito 18D02, con el fin de aportar al fortalecimiento del EJE ENCONTREMONOS establecido por el Ministerio de Educación.*
- *Insistir constantemente a través de reuniones sobre la presentación de los Planes de Retorno Progresivo a Clases por parte de los establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares pertenecientes al Distrito.*

- *Monitoreo, seguimiento y evaluación de la ejecución de los Planes de Retorno Progresivo a Clases aprobados para los establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares pertenecientes al Distrito.*
- *Levantamiento de información acerca de las Instituciones Educativas que fueron cerradas anteriormente, mediante visitas realizadas en territorio.*
- *Barrido en territorio para determinación de docentes que puedan asumir funciones directivas en establecimientos educativos fiscales del Distrito, dadas las renuncias presentadas por diversidad de autoridades al encargo de Directivos.*
- *Gestiones entre el MIPRO y el ARCSA, a fin de lograr permisos para funcionamiento de la Planta Lechera de la Unidad Educativa Productiva Luis A. Martínez.*
- *Mejora de imagen del Distrito 18D02 de Educación, a través de la implementación de murales que fueron pintados por el artista Gotasi, con recursos autogestionados.*
- *Pintura de los ambientes internos y externos del Distrito 18D02 de Educación, con recursos provenientes de la autogestión realizada.*
- *Pintura del Parqueadero de la Institución en lo que tienen que ver con su señalética, asimismo con dineros provenientes de la autogestión.*
- *Reubicación de personal de funcionarios (as) del Distrito, tomando en cuenta la recategorización y el perfil así como las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Trabajo en la última auditoría.*
- *Coordinación de acciones con la empresa privada para lograr el apadrinamiento de unidades educativas del Distrito poniendo de esta manera énfasis en el programa que al respecto se estableció por parte del Ministerio de Educación del Ecuador.*
- *Establecer una alianza estratégica con el Distrito de Salud de la Ciudad de Ambato, con el fin de coordinar y agilitar el proceso de vacunación de estudiantes de los establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares de la ciudad de Ambato pertenecientes al Distrito 18D02 de Educación para que sean inoculados en la categoría de 15 a 18 años, 12 a 14 años y de 5 a 11 años, lo cual se refleja en el avance que se ha tenido hasta el momento en el tema vacunación.*
- *Evacuar reuniones constantes con las máximas autoridades de los planteles educativos fiscales, especialmente para detectar necesidades y coordinar acciones en los campos administrativo y pedagógico.*
- *Trabajar en la elaboración conjunta con establecimientos fiscales y particulares del Distrito 18D02 de un Manual de Procedimientos Académicos y Administrativos*

que próximamente será estandarizado a nivel de todos los establecimientos del Distrito.

- *Ser parte de campañas establecidas por parte de la Coordinación Zonal 3 de Educación, para prevención del suicidio a través del desarrollo de actividades en las que se involucró a presidentes de Consejos Estudiantiles de los Planteles Fiscales del Distrito 18D02, para que a la vez ellos sean los transmisores de la idea a los demás estudiantes en cada uno de sus establecimientos educativos.*
- *Prevenir conflictos que se presentan en el tema Educación en aspectos administrativos y pedagógicos, especialmente a nivel de Establecimientos Educativos.*
- *Buscar alianzas estratégicas con Instituciones públicas y privadas para fortalecer la Educación de Calidad ofertada por nuestro Ministerio de Educación.*
- *Constante comunicación a través de reuniones con los líderes de las Unidades que son parte del Distrito 18D02, a fin de agilizar los procesos dispuestos por el Ministerio de Educación.*
- *Asistencia a Gabinetes Zonales organizados por la Coordinación Zonal, a fin de coordinar acciones en diferentes áreas para fortalecer una Educación de Calidad.*

3.1. Presupuesto Aprobado y Ejecutado – Distrito 18D02.

La evaluación financiera se sustentará en los instrumentos de programación financiera para la ejecución presupuestaria: Programación Indicativa Anual, Programación Cuatrimestral de Compromisos y Mensual de Devengado. En consecuencia, el análisis que le corresponderá efectuar cada trimestre a la Subsecretaría de Presupuesto establecerá el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera, así como las causas de las variaciones registradas.

La evaluación global financiera del Presupuesto General del Estado se dirigirá a examinar la ejecución y el comportamiento de los agregados financieros de ingresos, gastos y financiamiento con respecto a la programación inicial a efectos de determinar el grado de cumplimiento de las metas esperadas en términos de ahorro, resultado financiero y estructura de financiamiento.

La ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento analizará la ejecución acumulada con relación al presupuesto codificado vigente con el fin de determinar el grado de avance, en términos del compromiso y devengado, tomando en cuenta las clasificaciones presupuestarias.

La NORMATIVA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, indica que, entre los subsistemas más importantes podemos citar: Presupuesto, Contabilidad Gubernamental, Tesorería, Nómina, Control Físico de Bienes, Deuda Pública y Convenios, los que están regidos por principios y normas técnicas destinados a posibilitar la asignación y utilización eficiente de los recursos públicos, de la cual se generen los adecuados registros que hagan efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas.

La ejecución del Distrito, luego de las diferentes modificaciones presupuestarias, se refleja en la siguiente tabla:

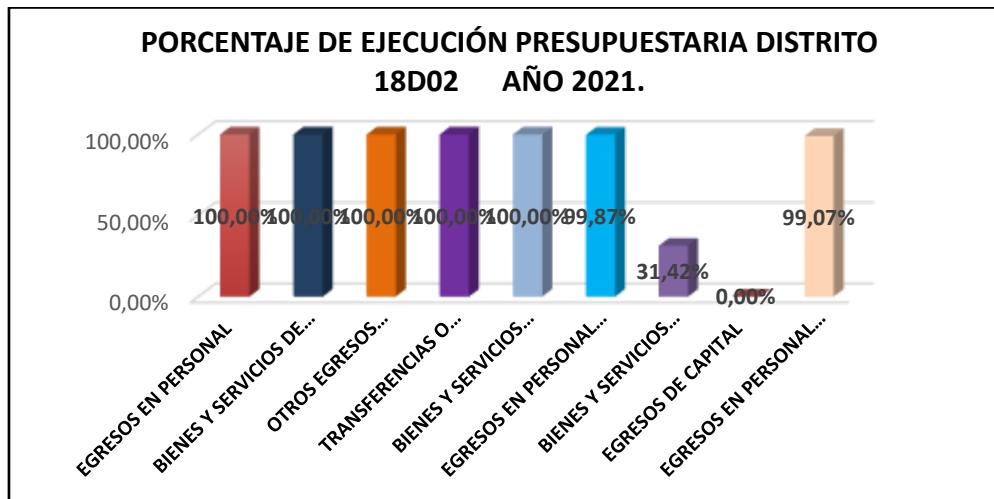
Tabla 2: Ejecución Presupuestaria del Distrito 18D02 - 2021

GRUPO GASTO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO 51	EGRESOS EN PERSONAL	22.258.215,06	22.258.215,06	100,00%
GRUPO 53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	424.681,78	424.679,78	100,00%
GRUPO 57	OTROS EGRESOS CORRIENTES	195.077,42	195.077,42	100,00%
GRUPO 58	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	75.994,76	75.994,76	100,00%
GRUPO 63	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	15.676,09	15.676,09	100,00%
GRUPO 71	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3.312.847,48	3.275.346,36	98,87%
GRUPO 73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5.145,97	1.616,81	31,42%
GRUPO 84	EGRESOS DE CAPITAL	1.309,23	0,00	0,00%
GRUPO 99	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	171.225,58	169.630,21	99,07%
	TOTAL.....	26.460.173,37	26.416.236,49	99,83%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 Diciembre 2021. - ESIGEF

Elaboración: Unidad Administrativo Financiera

Gráfico 2: Ejecución Presupuestaria del Distrito 18D02 - 2021



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 Diciembre 2021. - ESIGEF

Elaboración: Unidad Administrativo Financiera.

Interpretación: En la Dirección Distrital 18D02, se registra un presupuesto asignado por un monto de \$ **26.460.173,37** dólares americanos; la ejecución del presupuesto GRUPO 53, 57, 63, 71, 73, 84 y 99 del año 2021 fuente 001 y 002, luego de efectuarse las INTRAS de modificaciones presupuestarias refleja un porcentaje de Ejecución Presupuestaria por un monto de por un monto de \$ **26.416.236,49** dólares americanos, que corresponde al porcentaje del **99.83%**.

3.2. Presupuesto por Unidad Distrital 18D02 (POA)

Para el año 2021, se ha asignado valores en las diferentes estructuras Presupuestarias, las mismas que han sido ejecutadas por las unidades Distritales, según su naturaleza, constan en la siguiente Tabla:

Tabla 3: Presupuesto por Unidad Distrital 18D02 - 2021

DEPARTAMENTO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUTADO
ADMINIST FINANCIERO	406.402,29	406.402,29	100,00%
ADMINISTRATIVO	164.835,48	164.833,48	100,00%
TICS	2.008,00	2.008,00	100,00%
TALENTO HUMANO	91.409,14	91.409,14	100,00%

ASRE	28.508,24	23.669,85	83,03%
ADM ESCOLAR	24.722,10	24.722,10	100,00%
TOTAL.....	717.885,25	713.044,86	99,33%

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 Diciembre 2021. – ESIGEF

Elaboración: Unidad Administrativo Financiera.

Gráfico 3: Ejecución Presupuestaria del Distrito 18D02 – 2021.



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 Diciembre 2021. – ESIGEF

Elaboración: Unidad Administrativo Financiera.

Interpretación: Según lo establecido, se ha asignado un valor total de \$ **717.885,25** dólares americanos, de los cuales se ha Ejecutado un valor de 713.044,86 dólares, en las diferentes unidades Distritales , registradas en la Tabla mencionada; determinándose un Porcentaje Ejecutado del 99,33%.

3.3 Ingresos Recaudados Año 2021.

En el Distrito Educativo 18D02, la Unidad Educativa Luis A. Martínez posee en funcionamiento la Planta Lechera, en donde se han elaborado quesos (fresco, mozzarella andino) y yogurth con la leche que produce la hacienda Cunchibamba; con la venta de esos productos, se ha recaudado valores el año 2021.

También los ingresos son por venta de productos de la hacienda como astromelias, ganado y productos de temporada.

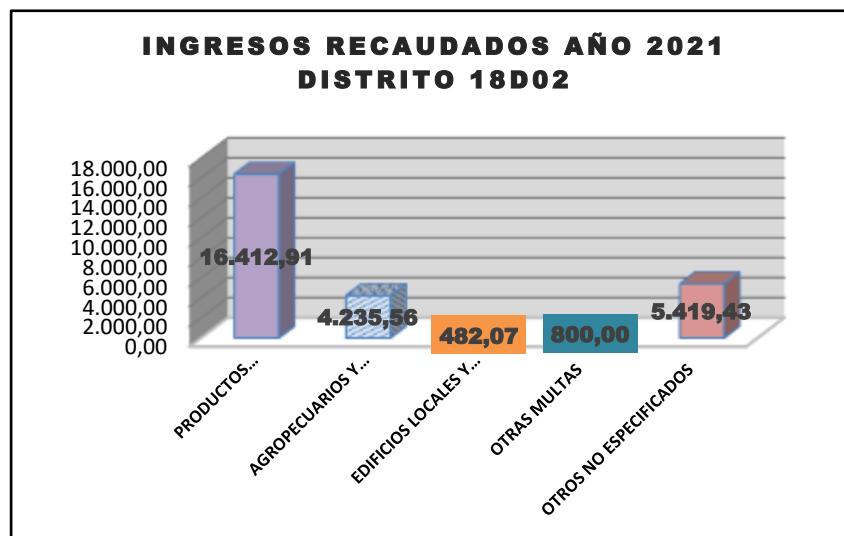
Tabla 4: Detalle de Ingresos Recaudados Año 2021- Planta Lechera – Hacienda Cunchibamba – Unidad Educativa Luis A. Martínez.

ITEM	DESCRIPCIÓN	RECAUDADO
140201	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	16.412,91
140401	AGROPECUARIOS Y FORESTALES	4.235,56
170202	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	482,07
170499	OTRAS MULTAS	800,00
190499	OTROS NO ESPECIFICADOS	5.419,43
SUMAN.....		\$27.349,97

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 Diciembre 2021. – ESIGE

Elaboración: Unidad Administrativo Financiera.

Gráfico 4: Ingresos Recaudados Año 2021- Planta Lechera – Hacienda Cunchibamba – Unidad Educativa Luis A. Martínez.



Fuente: Archivo Unidad Administrativo Financiero

Elaboración: Unidad Distrital Administrativo Financiero

Interpretación: Los ingresos recaudados en la Planta Lechera y Hacienda Cunchibamba, de la Unidad Educativa Luis A. Martínez, ascendieron a \$ 27.349,97

dólares americanos; el presupuesto asignado para el fondo rotativo para la Unidades de Producción Luis A. Martínez, se ha ejecutado al 100% y se ha realizado la respectiva liquidación.

3.4 Pago a Jubilados por Ley Interpretativa, Bonos del Estado y Efectivo

Según el ACTA de compromiso, suscrito por el Economista Richard Martínez, en su calidad e Ministro de Economía y Finanzas, el señor Vinicio Baquero en calidad de Viceministro de Gestión Educativa, el señor Carlos Gómez de la Cruz, en calidad de Subsecretario de Gobernabilidad del Ministerio de Gobierno, el señor Alfonso Yáñez en calidad de Presidente Nacional de la Coordinadora de jubilados del Ecuador y el señor Víctor Concha Serrano maestro jubilado, llegan al acuerdo de:

- 1.- Se pagará con bonos a aquellos que voluntariamente hayan aceptado.
- 2.-El pago en efectivo a aquellos jubilados que hayan sido priorizados que se encuentran ya presupuestados.
- 3.- El gobierno pagará en efectivo a los jubilados obligatorios y priorizados de los años 2008, 2009 y 2010 beneficiados de la Ley interpretativa.

Con éste antecedente el Distrito Ambato 18D02, ha procedido a cancelar a los maestros jubilados, mismo que se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 5: Valores pagados a jubilados durante el Año 2021 – Distrito Educativo 18D02

DESCRIPCIÓN	N° CUR	VALOR	NÚMERO JUBILADOS BENEFICIARIOS
PAGO EN EFECTIVO	240-554-571	242.047,50	5
PAGO LEY INTERPRETATIVA	272 - 410	32.490,29	2
BONOS DEL ESTADO ACUERDO 144 Y 185	219-345-616	770.982,50	15
Total.....		1.045.520,29	22

Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 Diciembre 2021. – ESIGE

Elaboración: Unidad Distrital Administrativo Financiera.

Gráfico 5: Valores pagados a jubilados durante el Año 2021 – Distrito Educativo 18D02



Fuente: Cédula Presupuestaria de Gastos al 31 Diciembre 2021. – ESIGE

Elaboración: Unidad Distrital Administrativo Financiera.

Interpretación: En el Distrito Educativo 18D02, Se realiza el pago a 22 jubilados durante el año 2021, de los cuales 5 se pagan en efectivo con un valor de \$ 242.047,50 dólares americanos; 2 con pago de Ley Interpretativa, con un valor de \$ 32.490,29 dólares americanos; y 15 con Bonos del Estado, Acuerdo 1144 y 185, con un valor de \$ 770.982,50 dólares americanos. Total de valores pagados \$ 1.045.520,29 dólares americanos.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

Mediante Acuerdo Ministerial 020 reformado el 20 de septiembre de 2017, se expide el ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION, que garantiza el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural.

En el Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, al finalizar el año 2021, registra un total de 42.742 estudiantes, en los diferentes sostenimientos, instituciones, y Niveles Educativos:

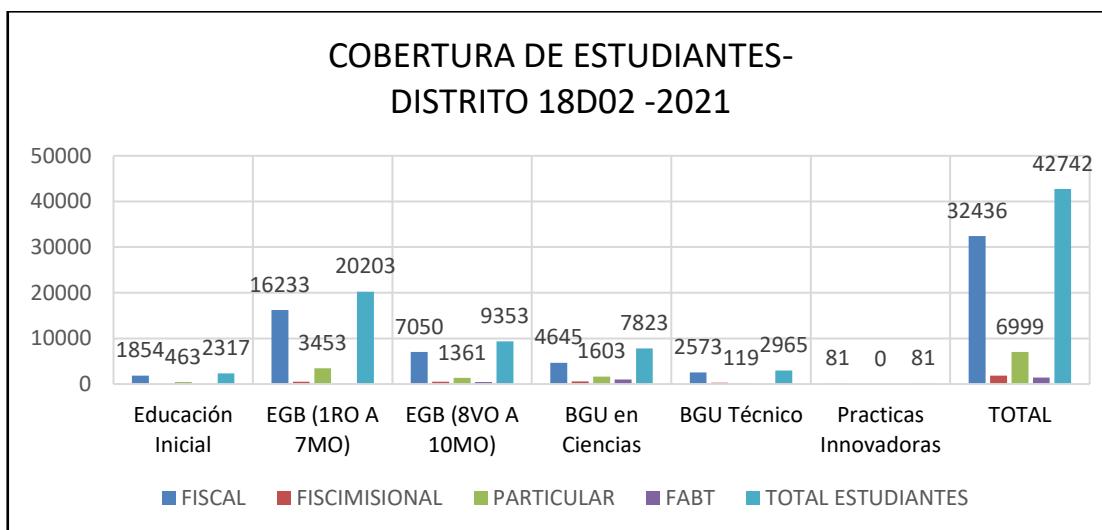
Tabla 6: Cobertura de estudiantes Instituciones- Educativas Distrito 18D02

estudiantes / nivel	FISCAL	FISCOMISIONAL	PARTICULAR	PROYECTO FAPT	TOTAL ESTUDIANTES
Educación Inicial	1854	0	463	0	2317
EGB (1RO A 7MO)	16233	487	3453	30	20203
EGB (8VO A 10MO)	7050	515	1361	427	9353
BGU en Ciencias	4645	602	1603	973	7823
BGU Técnico	2573	273	119	0	2965
Prácticas Innovadoras	81	0	0	0	81
TOTAL	32436	1877	6999	1430	42742

Fuente: Archivo de la División Distrital Planificación 18D02 – Archivo maestro 2021-2022 Inicio

Elaboración: División Distrital Planificación 18D02.

Gráfico 6: Cobertura de estudiantes Instituciones- Educativas Distrito 18D02



Fuente: Archivo de la División Distrital Planificación 18D02 – Archivo Maestro 2021-2022 Inicio

Elaboración: División Distrital de Planificación 18D02.

Interpretación: De acuerdo a la información remitida por las Instituciones educativas del Distrito 18D02- Ambato 2, en el Archivo Maestro AMIE, 2021-2022 Inicio de gestión; de registra un total de **42.742 estudiantes**; mismos que se encuentra matriculados en las instituciones educativas de sostenimiento. Fiscal, Particular, Fiscomisional, y Proyecto FAPT.

Dentro de la educación fiscal, se tiene un registro de 1.430 estudiantes del Proyecto FAPT, (Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con énfasis en Inclusión y a lo largo de la vida); mismos que laboran en la jornada Nocturna de cuatro instituciones educativas: UE. Hispano América; UE. Francisco Flor; UE. Santa Rosa; y UE. El Oro; son estudiantes Jóvenes y adultos que no han podido terminar la Educación Ordinaria, y que el Ministerio de Educación a través de este proyecto le da la oportunidad de culminar sus estudios.

Así mismo, dos instituciones educativas fiscales: la Unidad Educativa “Hispano América”, y la Unidad Educativa del Milenio Intercultural Bilingüe “Chibuleo”, con el afán de implementar las experiencias adquiridas de los programas de Bachillerato con reconocimiento Internacional, desarrollan las Prácticas Innovadoras; con 81 estudiantes matriculados en ambas instituciones.

En el Distrito Educativo 18D02, se registran instituciones educativas de sostenimiento: Fiscal, Fiscomisional y Particular, mismas que ofertan Niveles de educación que van desde el Nivel Inicial al Bachillerato General Unificado en Ciencias y Bachillerato Técnico; las mismas que se resumen en la siguiente Tabla:

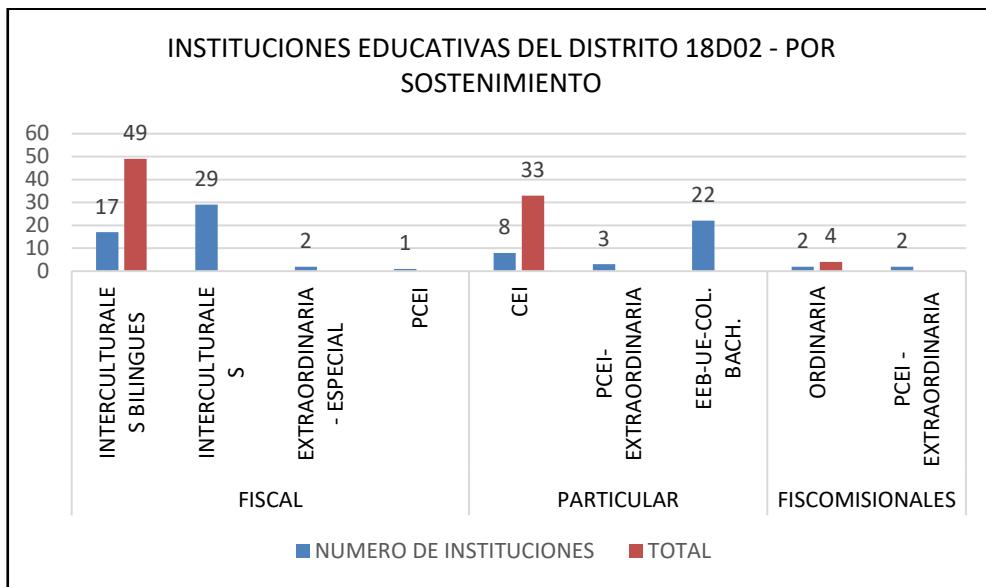
Tabla 7. Instituciones educativas del Distrito 18D02, por sostenimiento.

SOSTENIMIENTO		NÚMERO DE INSTITUCIONES	TOTAL
FISCAL	INTERCULTURALES BILINGÜES	17	49
	INTERCULTURALES	29	
	EXTRAORDINARIA - ESPECIAL	2	
	PCEI	1	
PARTICULAR	CEI	8	33
	PCEI- EXTRAORDINARIA	3	
	EEB-UE-COL. BACH.	22	
FISCOMISIONALES	ORDINARIA	2	4
	PCEI -EXTRAORDINARIA	2	

Fuente: Archivo de la División Distrital Planificación 18D02

Elaboración: División Distrital de Planificación 18D02.

Gráfico 7: Cobertura de estudiantes Instituciones- Educativas Distrito 18D02



Fuente: Archivo de la División Distrital Planificación 18D02

Elaboración: División Distrital Planificación 18D02.

Interpretación: Se registra un total de 86 Instituciones educativas en el Distrito educativo 18D02; de los cuales, 49 son de sostenimiento Fiscal; 33 de sostenimiento Particular, y 4 de sostenimiento Fiscomisional; dentro de las Instituciones Fiscales, constan: 17 instituciones Interculturales Bilingües; 29 instituciones Interculturales; 2 de Educación Extraordinaria – Especial; y una Fiscal PCEI.

La gestión del Ministerio de Educación está enfocado en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2021, la mayor cantidad de actividades y las acciones del Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, se orientaron en base a los siguientes ejes de Gestión del Gobierno Central:

Eje 1. “Encontrémonos

Eje 2. “Todos”

Eje 3 “Libres y Flexibles”

Eje 4. "Fuertes"

Eje 5. "Excelencia Educativa"

4.1 EJE 1 “ENCONTRÉMONOS”.

4.1.1 Puntos de Reencuentro

Los puntos de encuentro fueron espacios seguros dentro de instituciones educativas donde la comunidad interactuó en la ejecución de actividades pedagógicas, socioemocionales y lúdicas.

En estos espacios se convocó a niños, niñas y adolescentes en un día asignado para participar en actividades acorde a su edad. Estos puntos se realizaron con la finalidad de incentivar el retorno progresivo a clases e identificar a NNA que han abandonado el sistema educativo nacional.

Se llamaron a cabo en las siguientes actividades:

- **Actividad socioemocional:** Fueron enfocadas en identificar factores de riesgo y factores protectores, así como brindar un espacio de relajación y desarrollo de los ámbitos social y emocional.
- **Actividad pedagógica:** (nivel inicial y subnivel de educación básica preparatoria): Se Abarcó en el desarrollo de actividades pedagógicas para conocer el desarrollo de las destrezas a través de actividades motrices de las niñas y niños. (subniveles de educación general básica elemental, media, superior y bachillerato general unificado): Consiste en el desarrollo de actividades pedagógicas para conocer el estado de las habilidades de los NNA entorno de la fluidez lectora.
- **Actividad lúdica:** Se realizaron espacios de recreación y entretenimiento basados en el juego con actividades acorde a la edad que sirvieron para la interacción segura y efectiva.

Distribuidas de la siguiente manera:

- 1. Estaciones:** En esta se hizo referencia a los espacios físicos designados para el desarrollo del registro de asistencia y actividades socioemocional, pedagógica y lúdica.
- 2. Voluntarios externos:** participaron personas que voluntariamente y libremente brindaron apoyo a la ejecución de la estrategia y trabajaron colaborativamente con la comunidad educativa de manera gratuita y desinteresada, bajo la figura de voluntariado, los mismos que fueron estudiantes universitarios y profesionales de todas las áreas del conocimiento, con énfasis en carreras de Educación, Psicología, Psicopedagogía y Trabajo Social.
- 3. Voluntarios internos:** colaboraron los docentes de las instituciones educativas, personal del DECE, UDAI, personal del distrito quienes brindaron el apoyo a la ejecución de esta estrategia.
- 4. Coordinadores:** Participaron los directivos de las IE que se encuentran dentro de las Instituciones Educativas donde se realizaron los Puntos de Reencuentro y velaron por la adecuada apertura, organización y cierre de los puntos de encuentro, controlaron la presencia y organización de las y los voluntarios (internos y externos) y gestionaron todos los materiales y recursos necesarios que fueron usados durante la implementación de esta estrategia.

Además, no requieren que los estudiantes lleven ningún insumo. El recorrido tuvo una duración estimada de 45 minutos a 1 hora por estudiante.

En el Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, bajo este contexto y en las fechas establecidas del 10 al 27 de agosto de 2021; participaron las siguientes instituciones educativas, con estudiantes, docentes y voluntariados:

Tabla 8. Instituciones y Beneficiarios Puntos de Reencuentro – Distrito 18D02

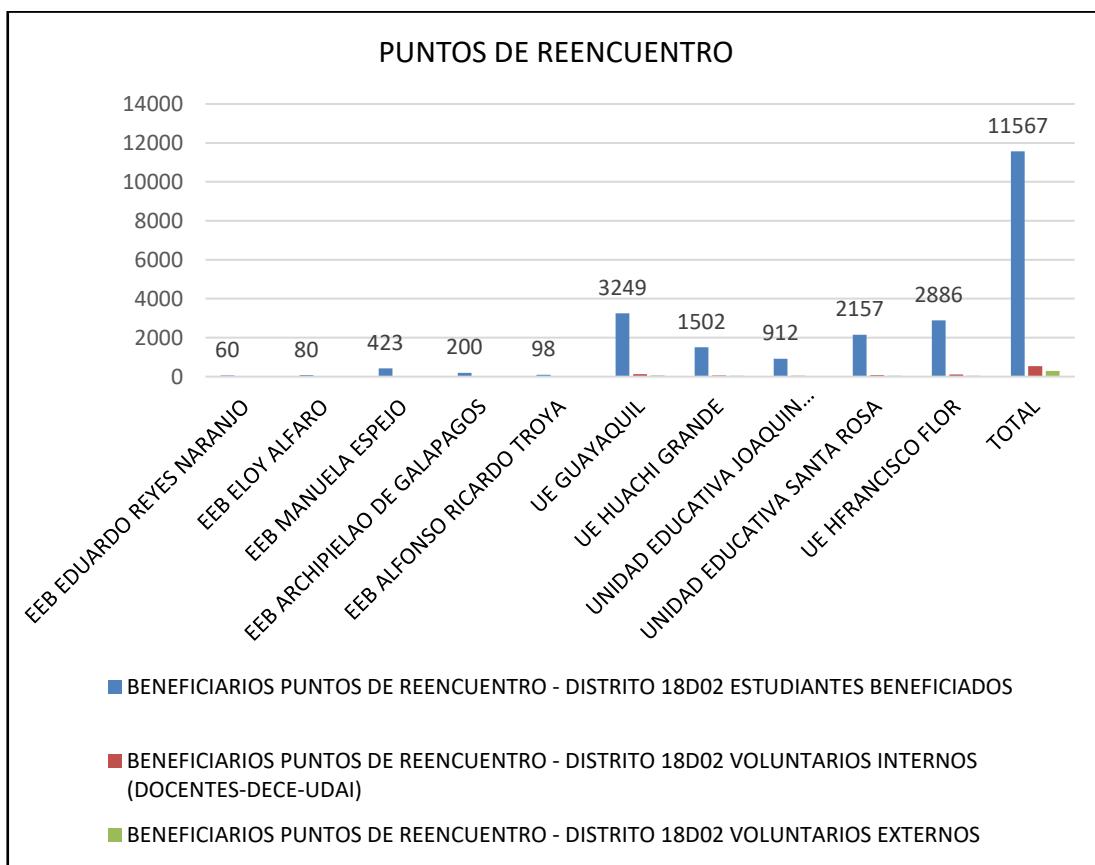
BENEFICIARIOS PUNTOS DE REENCUENTRO - DISTRITO 18D02			
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON PUNTO DE REENCUENTRO	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	VOLUNTARIOS INTERNOS (DOCENTES-DECE-UDAII)	VOLUNTARIOS EXTERNOS
EEB EDUARDO REYES NARANJO	60	21	20
EEB ELOY ALFARO	80	18	8
EEB MANUELA ESPEJO	423	33	10

EEB ARCHIPIELAO DE GALAPAGOS	200	13	8
EEB ALFONSO RICARDO TROYA	98	28	25
UE GUAYAQUIL	3249	134	65
UE HUACHI GRANDE	1502	62	45
UNIDAD EDUCATIVA JOAQUIN LALAMA	912	47	20
UNIDAD EDUCATIVA SANTA ROSA	2157	85	45
UE HFRANCISCO FLOR	2886	104	52
TOTAL	11567	545	298

Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Gráfico 8. Instituciones y Beneficiarios Puntos de Reencuentro – Distrito 18D02



Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Interpretación: En el Distrito Educativo 18D02, se realiza la actividad de “Puntos de Reencuentro”, en las Instituciones educativas mencionadas, se determina un Total de 11567 estudiantes beneficiarios: 545 voluntarios Internos; y 228 voluntarios Externos.

4.1.2 Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Luego de la Emergencia Sanitaria, en la que se determinó el Cierre de las Instituciones educativas en todo el país, en todos los Niveles y sostenimientos, se empieza el Retorno voluntario y paulatino a las Aulas.

En el Distrito Educativo 18D02 – Ambato 2, al momento se registra 80 instituciones educativas, que han realizado el proceso y cuentan con la autorización del uso de sus instalaciones, es decir tienen sus planes Institucionales de Continuidad Educativa (PICE), aprobados, se ha implementado protocolos de bioseguridad los cuales garantizan la prevención de posibles contagios, y tomándose en cuenta los aforos y distanciamientos dispuestos por el COE nacional en coordinación con el Ministerio de Educación:

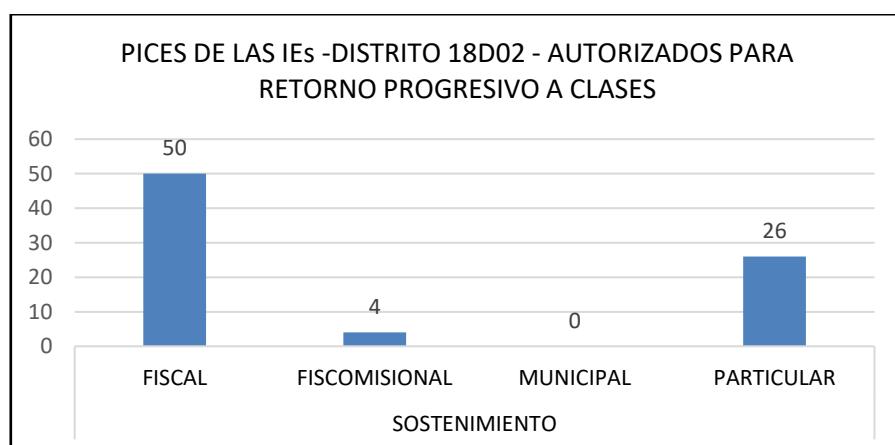
Tabla 9. PICES Autorizados del Distrito 18D02, para retorno progresivo a clases. 2021-2022

PICES AUTORIZADOS - DISTRITO 18D02 - PARA RETORNO PROGRESIVO A CLASES - 2021-2022						
SOSTENIMIENTO				TOTAL PICES AUTORIZADOS	TOTAL IE	%X DISTRITO
FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR			
49	4	0	27	80	84	95,24%

Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Gráfico 9: PICES Autorizados del Distrito 18D02, para retorno progresivo a clases. 2021-2022



Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Interpretación: Según lo indicado, en la Tabla anterior, están aprobados 49 PICES de instituciones Fiscales; 4 PICES de instituciones Fiscomisionales; y 27 PICES de instituciones Particulares; representa un 95,24% y alrededor de 42.000 estudiantes que asisten a clases de manera presencial, en las instituciones educativas del Distrito Educativo 18D02.

4.1.3. Proceso de Vacunación de Estudiantes, IEs Distrito Educativo 18D02

En base al Cronograma emitido por el Ministerio de salud Pública, el Distrito educativo 18D02, promueve una alianza estratégica con el Distrito de Salud de la Ciudad de Ambato, con el fin de coordinar y agilitar el proceso de vacunación de estudiantes de los establecimientos fiscales, fiscomisionales y particulares de la ciudad de Ambato, para que sean inoculados en la categoría de 15 a 18 años, 12 a 14 años y de 5 a 11 años, lo cual se refleja en el avance que se ha tenido hasta el momento en el tema vacunación. Se ha vacunado a docentes y estudiantes. Según detalle en la siguiente tabla:

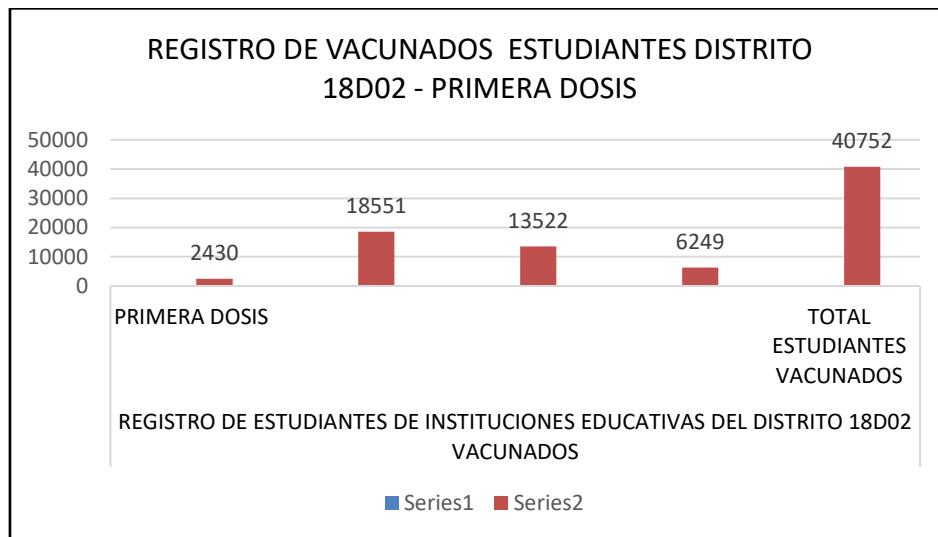
Tabla 10. Estudiantes Vacunados – Distrito 18D02 – Primera Dosis

REGISTRO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 18D02 VACUNADOS				
PRIMERA DOSIS				TOTAL ESTUDIANTES VACUNADOS
NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (5 a 5 años 11 meses 29 días)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (6 a 11 años 11 meses 29 días)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (12 a 15 años)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (16 a 17 años o más)	
2430	18551	13522	6249	40752

Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Gráfico 10: Estudiantes Vacunados – Distrito 18D02 – Primera Dosis



Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Interpretación: La normalización de la educación en el país se plantea como una realidad, en este sentido, el Ministerio de Educación estableció el retorno seguro, planificado y por niveles, iniciando con los estudiantes mayores, quienes ya cuentan con su esquema de vacunación completa. Con el avance positivo del Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, que incluye a niños y a jóvenes desde los 5 hasta los 17 años hasta la fecha *se ha inmunizado con la primera dosis a 40.752 estudiantes.*

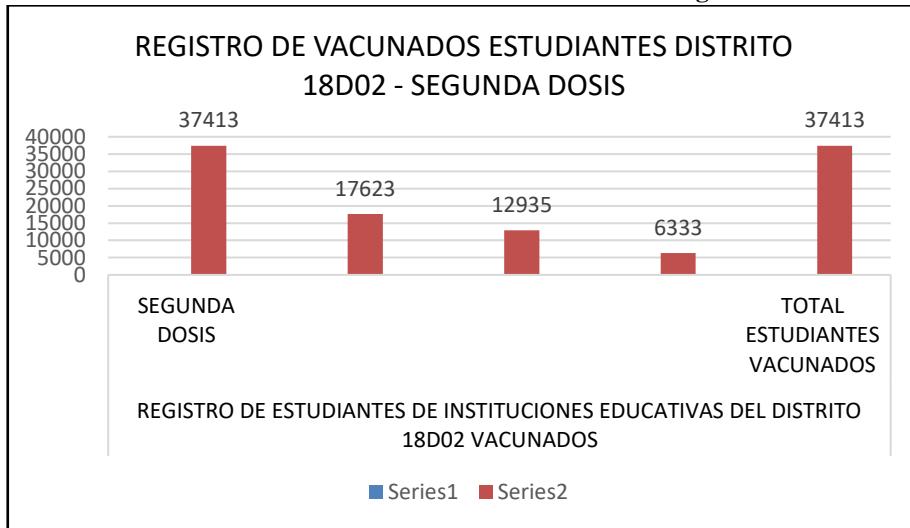
Tabla 11. Estudiantes Vacunados – Distrito 18D02 – Segunda Dosis

REGISTRO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO 18D02 VACUNADOS				TOTAL ESTUDIANTES VACUNADOS	
SEGUNDA DOSIS					
NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (5 a 5 años 11 meses 29 días)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (6 a 11 años 11 meses 29 días)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (12 a 15 años)	NÚMERO DE ESTUDIANTES VACUNADOS (16 a 17 años o más)		
37413	17623	12935	6333	37413	

Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Gráfico 11: Estudiantes Vacunados – Distrito 18D02 – Segunda Dosis



Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Interpretación: La normalización de la educación en el país se plantea como una realidad, en este sentido, el Ministerio de Educación estableció el retorno seguro, planificado y por niveles, iniciando con los estudiantes mayores, quienes ya cuentan con su esquema de vacunación completa. Con el avance positivo del Plan de Vacunación 9/100 COVID-19, que incluye a niños y a jóvenes desde los 5 hasta los 17 años hasta la fecha **se ha inmunizado con la Segunda dosis a 37.413 estudiantes.**

4.1.4 Proceso de Vacunación Funcionarios, Distrito Educativo 18D02

En base al Cronograma emitido por el Ministerio de salud Pública, el Distrito educativo 18D02, registra a los funcionarios: Docentes, Servidores Públicos y Trabajadores del Código de Trabajo, que fueron vacunados contra el Covid-19; para garantizar el retorno presencial a las actividades educativas, las vacunas consideradas para inocular a los funcionarios son: Aztrazeneeca, Pfizer, Jhonson y Jonshon, Moderna y Sinovac.

Tabla 12. Funcionarios del Distrito Educativo 18D02, vacunados.

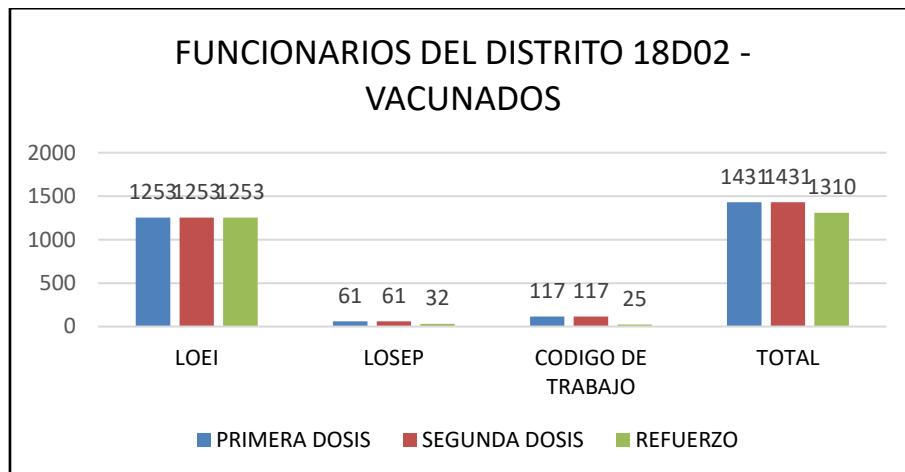
REGISTRO DE FUNCIONARIOS DEL DISTRITO 18D02 VACUNADOS -LOEI- LOSEP -CÓDIGO TRABAJO				
	LOEI	LOSEP	CÓDIGO DE TRABAJO	TOTAL
PRIMERA DOSIS	1253	61	117	1431

SEGUNDA DOSIS	1253	61	117	1431
REFUERZO	1253	32	25	1310

Fuente: Archivo de la División Distrital de Talento Humano 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de Talento Humano 18D02.

Gráfico 12: Funcionarios del Distrito Educativo 18D02, vacunados.



Fuente: Archivo de la División Distrital de Talento Humano 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de talento Humano 18D02.

Interpretación: El Ministerio de Educación, a través del Distrito educativo 18D02, estableció el retorno seguro, de los funcionarios de la Educación, para el efecto, según los registros, y cronograma establecido, fueron vacunados contra el Covid-19, quienes ya la mayoría se cuentan con su esquema de vacunación completa; **se ha inmunizado con la Primera Dosis a 1.451 funcionarios; la Segunda Dosis a 1431; y la con la vacuna de Refuerzo a 1.310 funcionarios;** mismos que conforman los Docentes, Servidores Públicos y Trabajadores del Código de Trabajo del Distrito 18D02.

4.1.5 Planes de Ceremonia de Proclamación de Abanderados, Portaestandartes y Escoltas Periodo 2020-2021

Según Lineamientos y directrices para el desarrollo de ceremonias de proclamación de abanderado, portaestandartes y escoltas de estudiantes de tercero de Bachillerato en las instituciones educativas de los regímenes Costa – Galápagos y Sierra – Amazonía

2021 – 2022, la Unidad Distrital 18D02, registra lo siguientes planes:

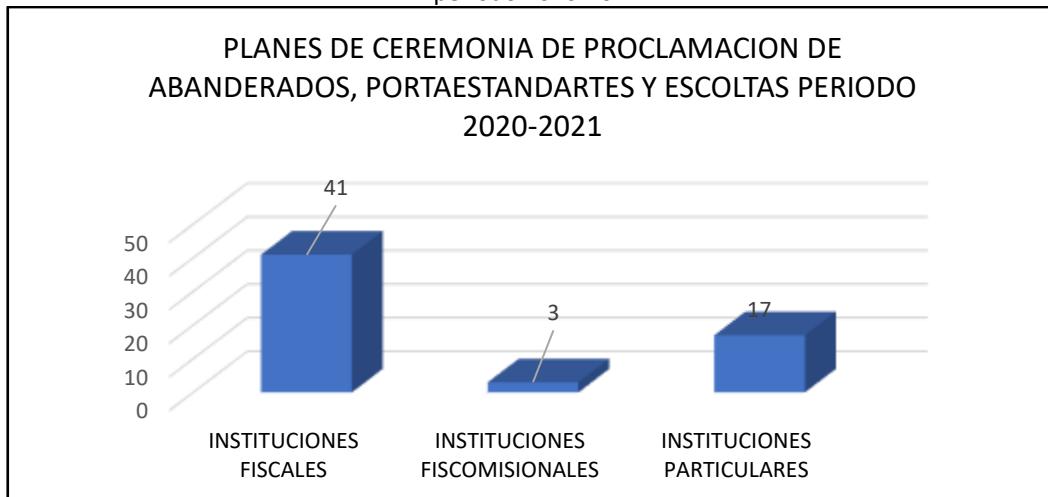
Tabla 13: Planes de ceremonia de proclamación de abanderados, portaestandartes y escoltas periodo 2020-2021

PLANES DE CEREMONIA DE PROCLAMACION DE ABANDERADOS, PORTAESTANDARTES Y ESCOLTAS PERIODO 2020-2021	
SOSTENIMIENTO	NUMERO DE PLANES
INSTITUCIONES FISCALES	41
INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	3
INSTITUCIONES PARTICULARES	17

Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Gráfico 13: Planes de ceremonia de proclamación de abanderados, portaestandartes y escoltas periodo 2020-2021



Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Interpretación: Para la realización de la Validación de Planes de Ceremonias de Proclamación de Abanderado, Portaestandartes y Escoltas en lo que corresponde al cumplimiento de aforos, señaléticas plasmadas con forme protocolos de bioseguridad. En el Distrito educativo 18D02 se validó: 41 Establecimientos Educativos Fiscales. 17 Instituciones Educativos Particulares y 3 Instituciones Educativos Fiscomisionales.

4.1.6 Levantamiento de Presupuesto para Mantenimiento de Infraestructura de las Instituciones Fiscales del Distrito 18D02.

Según el Manual de Mantenimiento Recurrente y Preventivo de los espacios educativos la Unidad Distrital de Administración Escolar realiza el análisis y elaboración del presupuesto para las instituciones educativas UEIB. Víctor Manuel Garcés, UE. Luis A. Martínez, EEB. Nueva Esperanza y UE. Pilahuin, UE. Picaihua, UE. Juan Francisco Montalvo.

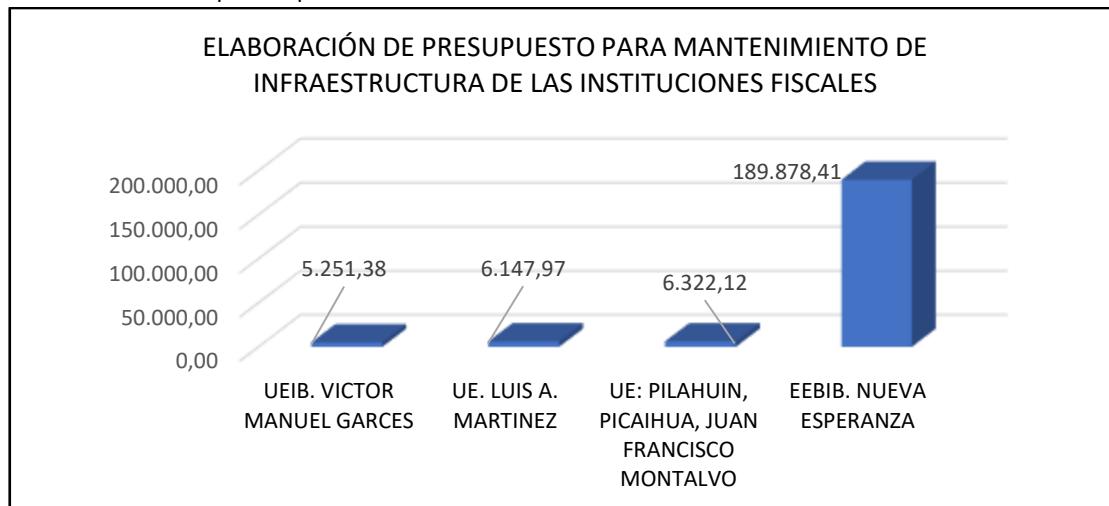
Tabla 14: Presupuesto para mantenimiento de infraestructura de las instituciones Fiscales

ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES FISCALES	
INSTITUCIONES	VALOR PRESUPUESTADO
UEIB. VICTOR MANUEL GARCES	5.251,38
UE. LUIS A. MARTINEZ	6.147,97
UE: PILAHUIN, PICAIHUA, JUAN FRANCISCO MONTALVO	6.322,12
EEBIB. NUEVA ESPERANZA	189.878,41

Fuente: Archivo de la División Distrital de Administración Escolar 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

GRAFICO 14: Presupuesto para mantenimiento de infraestructura de las instituciones Fiscales



Fuente: Estudio y análisis de presupuestos realizados por Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

Interpretación: En el Distrito Educativo 18D02, se realiza Análisis y Elaboración de Presupuesto para mantenimiento en Seis instituciones educativas: UE Víctor Manuel Garcés, UE. Luis A. Martínez, UE Pirhuín, Picaihua y Juan Francisco Montalvo y EEBIB. Nueva Esperanza.; registrando un Presupuesto de \$ 207.599,88 dólares americanos.

4.1.7 Seguimiento a la Distribución de Alimentación Escolar.

Cumplimiento recomendaciones CGE y manual de operaciones y logística: el formulario estandarizado para control de inventarios y distribución de raciones alimenticias, mediante método FIFO, los que deberán contener el detalle de número de lotes, cantidad de los productos recibidos y entregados a los estudiantes por cada año de básica de conformidad con la forma de entrega establecida, sea diaria o semanal, nombres y firmas de responsabilidad de los servidores que intervienen en el proceso. Se toma en cuenta el número total en el año 2021 de matrices recibidas de las instituciones de modalidad intercultural 320 matrices y de las instituciones interculturales bilingües 170 matrices FIFO.

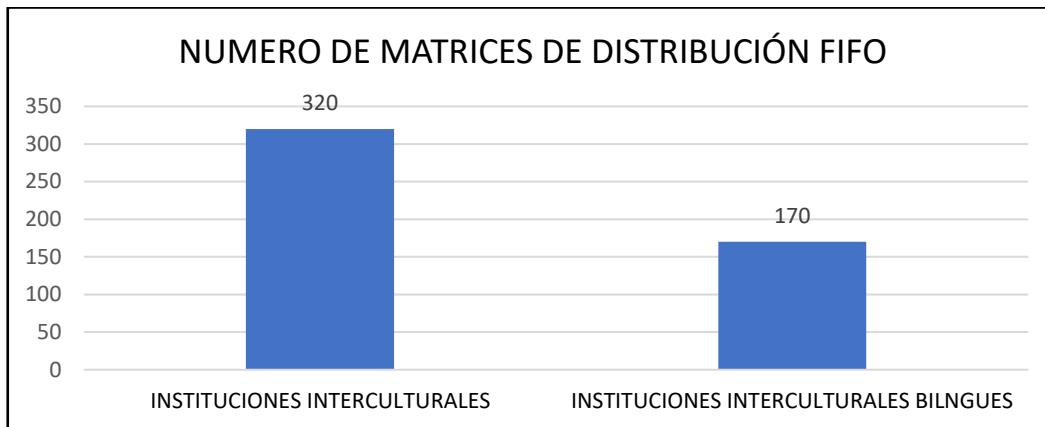
Tabla 15: Matrices de seguimiento de Distribución FIFO

MATRIZ DE DISTRIBUCIÓN FIFO	
MODALIDAD	NUMERO DE MATRICES
INSTITUCIONES INTERCULTURALES	320
INSTITUCIONES INTERCULTURALES BILINGÜES	170

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

GRAFICO 15: Número de Matrices de distribución FIFO.



Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

Interpretación: Previo ingreso de kit escolares de Alimentación Escolar al Distrito Educativo 18D02, se procede a la notificación a las Instituciones Educativas mismo que se realiza el seguimiento a la distribución de kit de Alimentación Escolar reportando a zona mediante matriz FIFO de 320 Instituciones Educativas Interculturales Fiscales y 170 Instituciones Educativas Interculturales Bilingües beneficiándose.

4.1.8 Seguimiento y Control de entrega de alimentación escolar en Las 49 Instituciones Educativas Del Distrito 18D02.

Cumplimiento recomendaciones CGE y manual de operaciones y logística: Socializar con las direcciones distritales y responsables de recepción y distribución de las raciones alimenticias de cada institución educativa. Se toma en cuenta número de beneficiaron en los meses de enero a junio siendo 27426 estudiantes que han recibido alimentación escolar y 26464 estudiantes beneficiarios los meses de septiembre a diciembre del 2021.

Tabla 16: Registro de beneficiarios de Alimentación escolar.

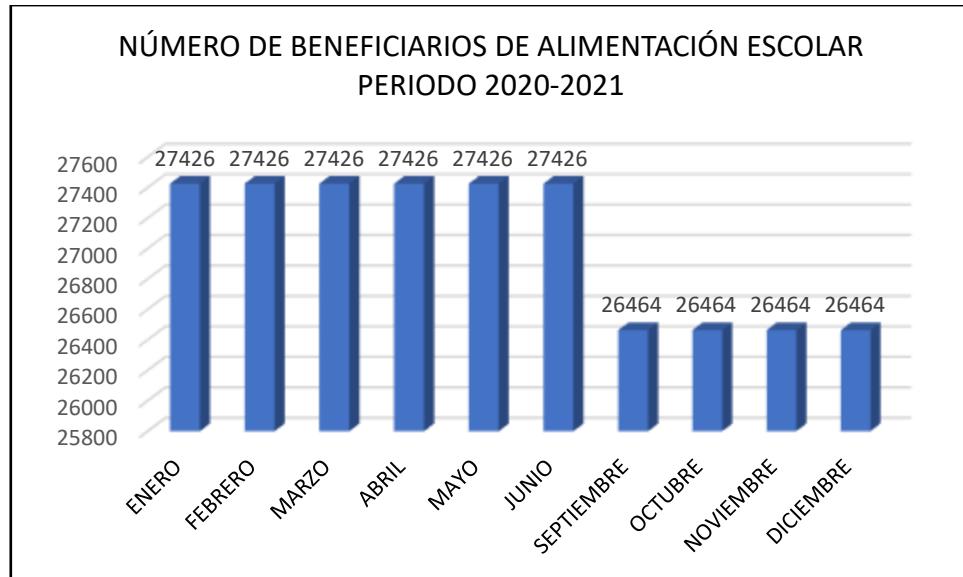
NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR	
MESES 2021	NUMERO DE BENEFICIARIOS
ENERO	27426
FEBRERO	27426
MARZO	27426
ABRIL	27426
MAYO	27426
JUNIO	27426
SEPTIEMBRE	26464

OCTUBRE	26464
NOVIEMBRE	26464
DICIEMBRE	26464

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

Gráfico 16: Beneficiarios de Alimentación Escolar 2020- 2021.



Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

Interpretación: Beneficiarios de la alimentación escolar 47 Instituciones Educativas Fiscales y 2 instituciones educativas Fiscomisionales de los meses de enero a junio beneficiarios 27426 estudiantes que han recibido alimentación escolar y 26464 estudiantes beneficiarios los meses de septiembre a diciembre del 2021.

4.1.9 Seguimiento y control de entrega de textos escolares en 47 instituciones educativas del Distrito 18D02 (45 fiscales y 2 fiscomisionales).

De acuerdo a los Lineamientos generales para el almacenamiento y distribución de recursos educativos (textos escolares) Régimen Sierra – Amazonía 2021-2022", se ha entregado a 47 instituciones fiscales y fiscomisionales pertenecientes al Distrito 18D02; los mismos que se resumen en la siguiente Tabla:

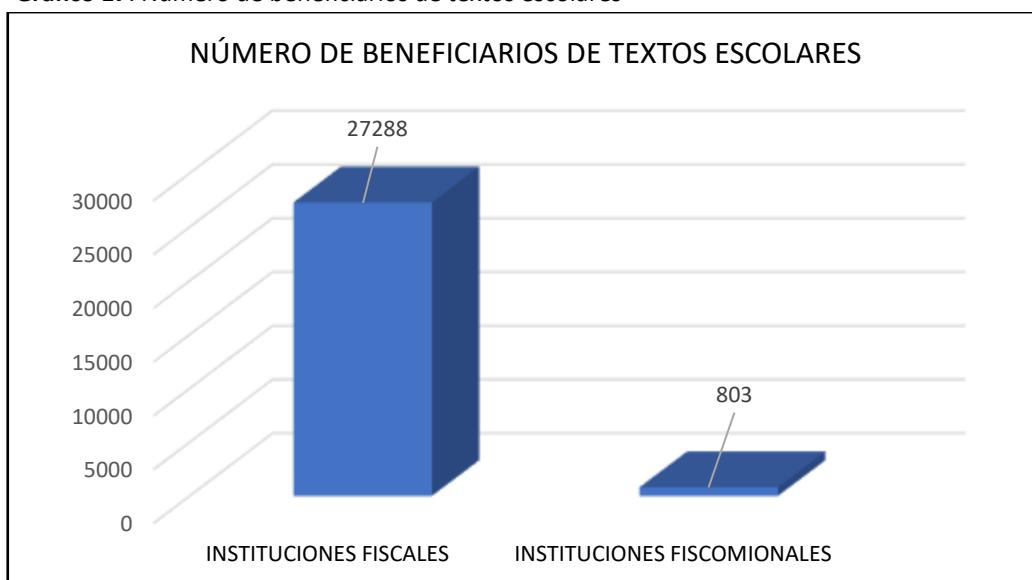
Tabla 17: Número de beneficiarios de textos escolares

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE TEXTOS ESCOLARES	
SOSTENIMIENTO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
INSTITUCIONES FISCALES	27288
INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	803

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

Gráfico 17: Número de beneficiarios de textos escolares



Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

Interpretación: Se ha entregado Textos Escolares a 45 instituciones educativas Fiscales beneficiándose 27288 estudiantes y dos instituciones educativos Fiscomisionales beneficiándose a 803 estudiantes.

4.1.10 Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del Sistema Educativo. Programa NAP.

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva, y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica, mediante le Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad lleva a cabo la implementación del servicio educativo extraordinario de Nivelación y Aceleración Pedagógica – NAP (en adelante

servicio NAP) que atiende a niños, niñas y adolescentes de 8 a 18 años en condición de rezago educativo.

Rezago educativo se entiende como la condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial (Acuerdo MINEDUC-MINEDUC-2021-00026-A, de mayo del 2021).

El rezago educativo es multicausal y cuando los estudiantes que se encuentran en dicha condición no tienen una adecuada atención pueden presentar un alto nivel de inasistencia y/o un abandono escolar temprano.

De enero hasta diciembre se desarrolla diferentes actividades para el mejoramiento del proyecto y avances en el proceso de enseñanza aprendizaje en beneficio de los estudiantes de la oferta académica. Asisten al Servicio Extraordinario “N.A.P”. Con sede en la Unidad Educativa “Luis A. Martínez” de manera virtual para los estudiantes que cuentan con internet fijo y de manera presencial para estudiantes sin conectividad. En el programa se trabaja de manera sincrónica y asincrónica en el horario de 7:00 a 12:00.

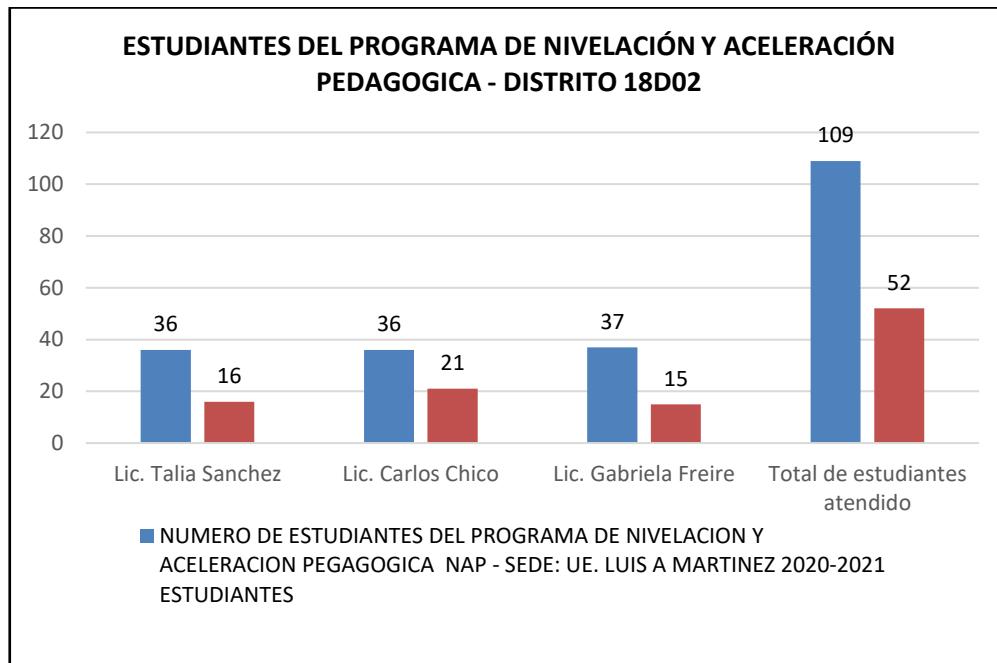
Tabla 18: Estudiantes del Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP

NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE NIVELACION Y ACELERACIÓN PEGAGÓGICA NAP - SEDE: UE. LUIS A MARTINEZ		
AÑO LECTIVO	2020-2021	2021-2022
DOCENTES	ESTUDIANTES	ESTUDIANTES
Lic. Talia Sánchez	36	16
Lic. Carlos Chico	36	21
Lic. Gabriela Freire	37	15
Total de estudiantes atendido	109	52

Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Gráfico 18: Número de beneficiarios de textos escolares



Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Interpretación: En la tabla anterior, en el Distrito educativo 18D02 en el Programa NAP en el año lectivo 2020-2021 han sido atendidos 109 estudiantes y para el año lectivo 2021-2022 se encuentran siendo atendidos 52 estudiantes; atendidos por 3 docentes.

4.1.11 Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida; fortalecimiento de la Educación Inicial - Programa SAPFI

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva - SEEI, y la Dirección Nacional de Educación Inicial y Básica - DNEIB, mediante el Proyecto de Educación Inicial y Básica Integral con Calidad-PEIBIC, llevan a cabo la implementación del Servicio de Atención Familiar para la primera Infancia – SAFPI que atiende niños y niñas de 3 y 4 años del Subnivel II de Educación Inicial, con el objetivo de promover el desarrollo integral y armónico de niñas y niños de esta edad. La Educación Inicial es la base que permite en gran medida asegurar el éxito escolar en los primeros años de Educación Básica, ya que niñas/os llegan mejor preparados para enfrentar los desafíos que supone la etapa escolar obligatoria. Es así como actualmente

el servicio SAFPI busca ampliar la atención en la primera infancia, generando un apropiado desarrollo infantil, y a futuro la ruptura

Intergeneracional de la pobreza lo que contribuye a posibilitar la construcción de una sociedad más justa y equitativa, libre de factores de riesgo como la violencia, la exclusión, el rezago educativo entre otras.

Se ha venido trabajando en los lugares correspondientes distribuidos en grupos y subgrupos con horarios y días específicos:

LUNES: Huachi Grande-Huachi San Alfonso

MARTES: Huachi Grande-Huachi San Francisco-Huachi Belén

MIERCOLES: Huachi Grande-Huachi San Alfonso

JUEVES: Huachi Grande-Huachi San Francisco-Huachi Belén

VIERNES: Actividad Grupal Huachi Grande-Huachi San Alfonso- Huachi Belén.

A continuación, se detalla el total de niños y niñas que fueron y son atendidos en el proyecto

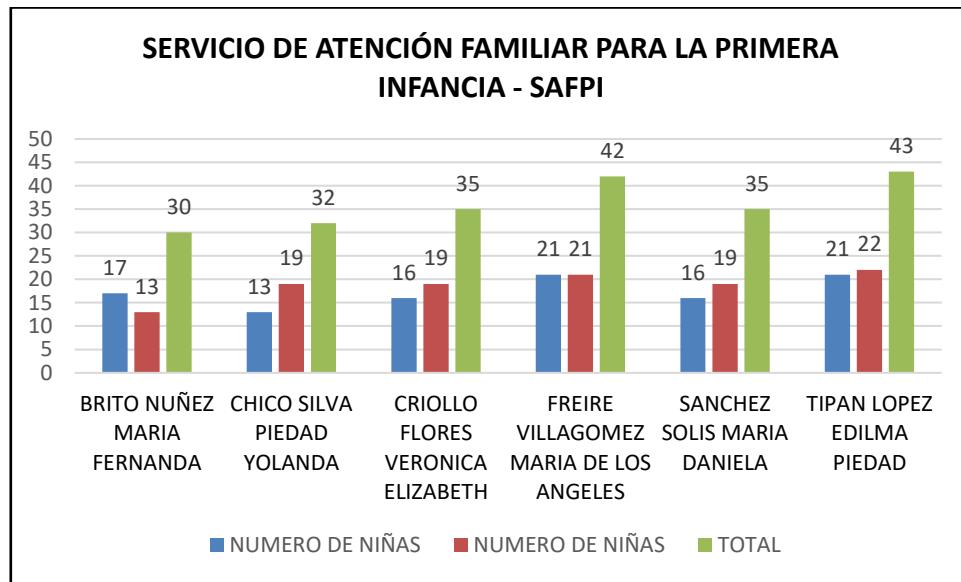
Tabla 19. Estudiantes con Servicio de Atención familiar para la Primera Infancia SAFPI

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA - SAFPI				
CODIGO DISTRITO	APELLIDOS Y NOMBRES (docentes)	NUMERO DE NIÑAS	NUMERO DE NIÑOS	TOTAL
18D02	BRITO NUÑEZ MARIA FERNANDA	17	13	30
18D02	CHICO SILVA PIEDAD YOLANDA	13	19	32
18D02	CRİOLLO FLORES VERONICA ELIZABETH	16	19	35
18D02	FREIRE VILLAGOMEZ MARIA DE LOS ANGELES	21	21	42
18D02	SANCHEZ SOLIS MARIA DANIELA	16	19	35
18D02	TIPAN LOPEZ EDILMA PIEDAD	21	22	43
TOTAL				217

Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02

Gráfico 19. Estudiantes con Servicio de Atención familiar para la Primera Infancia SAFPI



Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02

Interpretación: Según Tabla anterior, en el Distrito Educativo 18D02, se evidencia 6 Docentes que atienden el programa SAFPI, se han atendido un total de 217 estudiantes, entre niñas y niños.

4.1.12 Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida; fortalecimiento de la Educación Inicial - Educación para Jóvenes y Adultos

Se ha trabajado con el servicio educativo extraordinario en las diferentes ofertas educativas como Alfabetización, Post Alfabetización, Básica superior y Bachillerato Intensivo del proyecto FAPT; Fortalecimiento, Acceso, Permanencia y Titulación con énfasis en la inclusión y a lo largo de la vida de la Campaña Todos ABC beneficiando a 1116 estudiantes fase VII y 1250 estudiantes fase VIII, actualmente se encuentran 1481 estudiantes en aula en los diferentes niveles educativos. Trabajo que se realiza con el objetivo de reducir la brecha de personas en estado de escolaridad inconclusa contamos con un equipo docente que está conformado por 31 docentes distribuido en 4 instituciones educativas: UE. Hispano América; UE. El Oro; UE. Santa Rosa; y UE. Francisco Flor.

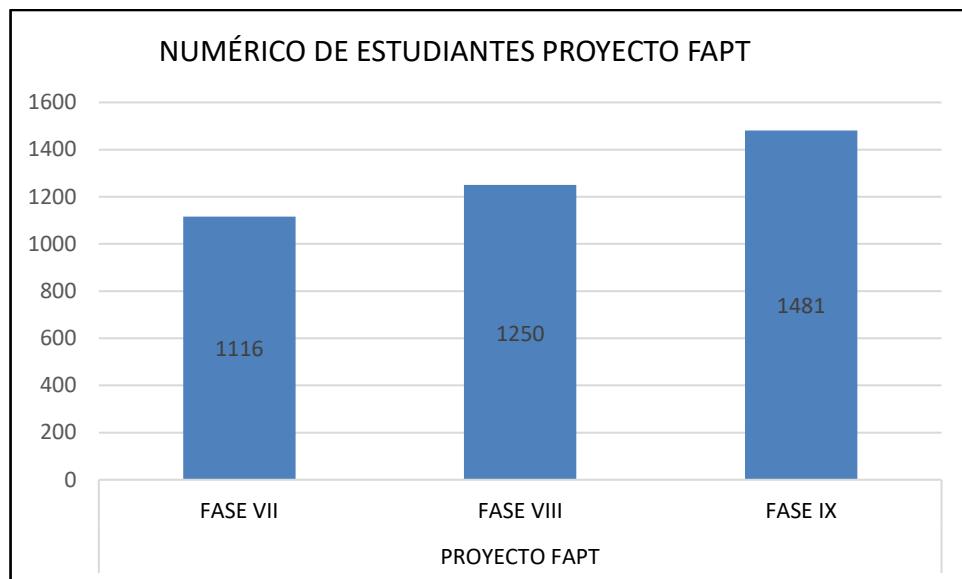
Tabla 20. Estudiantes Proyecto FABT

ESTUDIANTES PROYECTO FAPT - DISTRITO 18D02			
FASES	FASE VII	FASE VIII	FASE IX
ESTUDIANTES	1116	1250	1481

Fuente: Archivo 2021 FAPT – ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital ASRE 18D02

Gráfico 20. Estudiantes Proyecto FABT



Fuente: Archivo 2021 FAPT – ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital ASRE 18D02

Interpretación: según se indica en la tabla anterior se ha brindado el servicio educativo extraordinario en el año 2021 en las diferentes fases como se indica en la gráfica: fase VII - 1116 estudiantes, fase VIII - 1250 estudiantes y fase IX - 1481 estudiantes.

4.2 EJE 2 “TODOS”.

4.2.1. Fortalecimiento de la Educación Rural y comunitaria, con la Reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales, y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Planificación, sobre la base de la información estadística, y como política de estado en el mes de agosto del Año 2021, identifica instituciones educativas sujetas a una posible intervención de reapertura; este listado es remitido, en primer instancia a la Subsecretaría de Administración Escolar, y a través de ésta a las Coordinaciones Zonales y Subsecretarías de Educación de Quito y Guayaquil, para realizar la constatación en territorio y determinar las instituciones que serán abiertas.

Conforme Manual de Reaperturas (esto no solo enmarcado en la remisión de un expediente técnico completo con APUS, informe técnico, etc.; sino también con el correspondiente informe de Cobertura y Demanda Potencial, Informes de Tipo de tenencia del predio (legal), Informes de necesidad de infraestructura, equipamiento y mobiliario y el Informes de Análisis de Riesgos), Se ha realizado el levantamiento de presupuesto y documentación para instituciones cerradas como es de: EEB. Machala, EEBIB. Runa Ricchari.

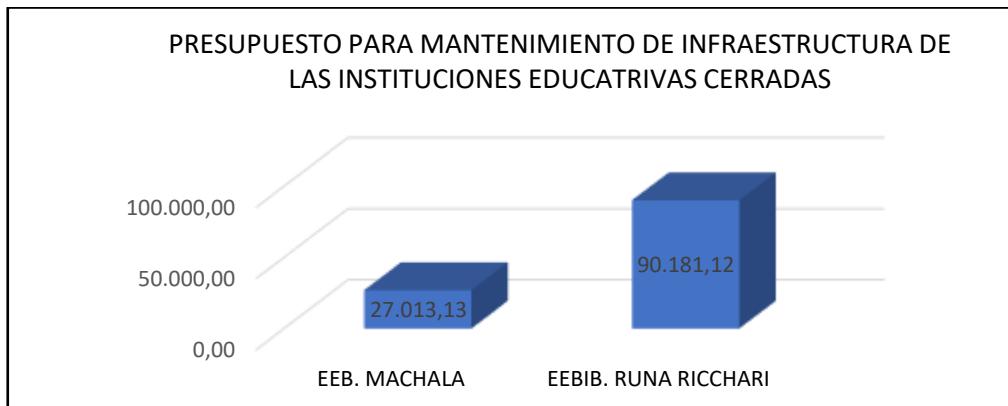
Tabla 21. Presupuesto para mantenimiento de infraestructura de las instituciones Fiscales en Proceso de Reapertura.

PRESUPUESTO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATRIVAS CERRADAS	
INSTITUCIONES	VALOR PRESUPUESTADO
EEB. MACHALA	27.013,13
EEBIB. RUNA RICCHARI	90.181,12
TOTAL A INVERTIRSE	117.194,25

Fuente: Estudio y análisis de presupuestos realizados por Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

Gráfico 21: Presupuesto para mantenimiento de infraestructura de las instituciones Fiscales cerradas.



Fuente: Estudio y análisis de presupuestos realizados por Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

Interpretación: En el Distrito educativo 18D02, luego del estudio y análisis realizados por los Analistas Distritales y Zonales de la Coordinación Zonal y Distrito 18D02, se determina el presupuesto para mantenimiento de dos instituciones educativas por reapertura; la *EEBIB Machala, con un presupuesto de 27.013,13 dólares americanos*; y la *EEBIB Runa Ricchari, con un presupuesto de 90.181,12 dólares americanos*.

4.2.2. Trámite de Donaciones de predios a favor del MINEDUC.

En esta administración de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica en el ejercicio fiscal 2021 ha tramitado 4 Donaciones a favor de Ministerio de Educación en beneficio de 4 instituciones educativas como son: Unidad Educativa Huayna Cápac, Unidad Educativa Especializada Ambato, Unidad Educativa Especializada “Camilo Gallegos” y Unidad Educativa Pio López, tres de ellas en proceso de donación en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Ambato, y una en proceso en el Ministerio de Inclusión Económica y Social, de las cuales se han beneficiado la comunidad educativa del cantón, en especial niños y niñas con necesidades educativas especiales grado 3.

Tabla 22. Predios en proceso de donación IEs Distrito 18D02

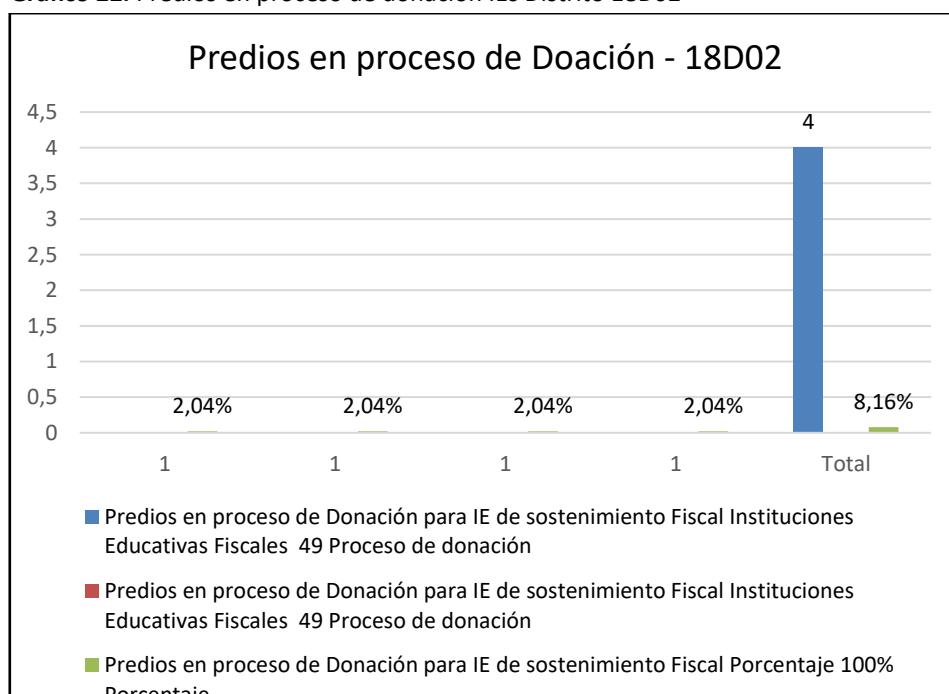
Predios en proceso de Donación para IE de sostenimiento Fiscal	
Instituciones Educativas Fiscales	Porcentaje
49	100%
Proceso de donación	Porcentaje

1	UE Huayna Cápac	2,04%
1	UE Especializada Ambato	2,04%
1	UE Especializada Camilo Gallegos	2,04%
1	UE Pio López	2,04%
Total	4	8,16%

Fuente: Archivo Unidad de Asesoría Jurídica

Elaboración: Unidad de Asesoría Jurídica.

Gráfico 22. Predios en proceso de donación IEs Distrito 18D02



Fuente: Archivo Unidad de Asesoría Jurídica

Elaboración: Unidad de Asesoría Jurídica

Interpretación: En el distrito Educativo 18D02 existen 49 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal, en el año 2021 se ha iniciado el proceso solicitando la Donación de cuatro predios: 1. UE Huayna Cápac, 2. UE Especializada Ambato, 3. UE Especializada Camilo Gallegos y 4. UE Pio López.

4.2.3. Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.

Unidad Distrital de apoyo a la inclusión- UDAI de acuerdo a las actividades que realiza,

se encuentra enmarcada dentro del **EJE 2 “TODOS”** referente a educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule con la comunidad.

La finalidad de la Unidad Distrital UDAI, es brindar un servicio de calidad, para lo cual, actúa bajo los 3 ejes de acción: acceso, permanencia y promoción y culminación, los cuales han sido establecidos en concordancia con la trayectoria escolar de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad del Sistema Nacional de Educación, siempre propendiendo a garantizar la inclusión educativa y una atención integral a los/las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad;

En el siguiente gráfico se informa sobre la atención educativa realizada durante la gestión de enero a diciembre del 2021 en las diferentes ofertas y servicios ofertados por el Distrito de Educación 18D02:

El artículo 26 de la **Constitución de la República del Ecuador** establece que: "La **educación** es un **derecho** de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e Inexcusable del Estado. ... Las personas, las familias y la sociedad tienen el **derecho** y la responsabilidad de participar en el proceso educativo".

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión en el año 2021 realizó inscripciones y traslados la cual se detalla a continuación en la tabla y grafico respectivo.

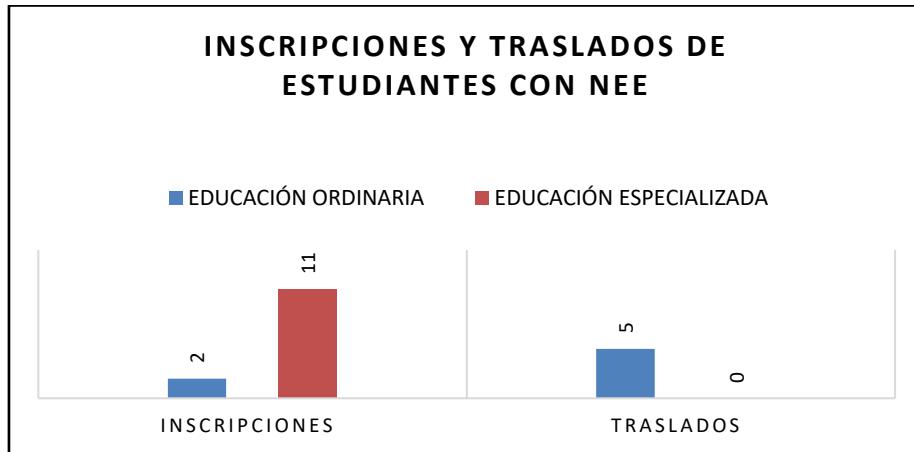
Tabla 23. Inscripciones y Traslados de Estudiantes Asociados y No Asociados con Necesidades Especiales. – Distrito 18D02.

TIPO DE EDUCACION	INSCRIPCIONES	TRASLADOS
EDUCACION ORDINARIA	2	0
EDUCACION ESPECIALIZADA	11	5

Fuente: Archivos de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

Grafico 23: Inscripciones y Traslados de Estudiantes Asociados y No Asociados



Fuente: Archivos de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

Interpretación: : Dentro de los ejes de acción de UDAI correspondiente al Eje 2 Todos, en educación ordinaria se realizó la inscripción de 2 estudiantes en las siguientes Unidades Educativas: Unidad Educativa francisco Flor y Juan Benigno Vela y en educación especializada se realizó un total de 11 inscripciones de estudiantes de las cuales 10 ingresaron a la Unidad Educativa Especializada Ambato y 1 a la Unidad Educativa Especializada Dr. Camilo Gallegos, además se realizaron 5 traslados de unidades educativas ordinarias a la Unidad Educativa Especializada Ambato.

4.2.4 Evaluaciones e Informes Psicopedagógicos realizados en el periodo 2021.

La misión de las UDAI es facilitar la inclusión de los niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad, con preferencia de atención a quienes se encuentran en situación o riesgo de exclusión, marginación o de abandono del proceso educativo a través de tres ejes de atención: evaluación /ubicación, intervención, y seguimiento, favoreciendo su acceso, permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación en el Sistema Educativo Nacional.

Tabla 24: Número de evaluaciones e informes psicopedagógicos realizados en el periodo 2021.

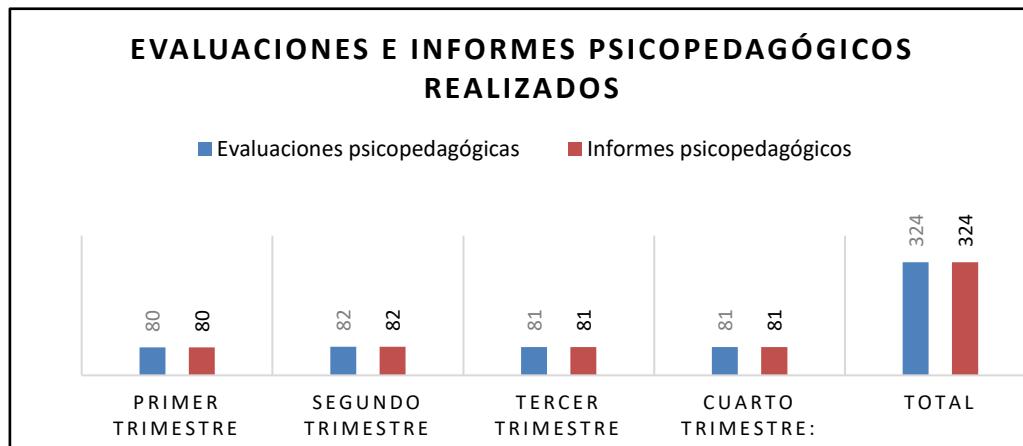
EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS	
PRIMER TRIMESTRE	80
SEGUNDO TRIMESTRE	82
TERCER TRIMESTRE	81
CUARTO TRIMESTRE	81

TOTAL	324
--------------	------------

Fuente: Archivos de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Gráfico 24: Número de evaluaciones e informes psicopedagógicos realizados en el periodo 2021.



Interpretación: Se han realizado un reporte de forma trimestral del número de evaluaciones psicopedagógicas realizadas, siendo un total de 324 evaluaciones psicopedagógicas realizadas a los estudiantes con NEE detectados dentro de las unidades educativas con la posterior entrega de su respectivo informe psicopedagógico.

4.2.5 Atención, seguimiento e Intervención de estudiantes con NEE Asociadas o no a la Discapacidad.

Las UDAl acompañan el fortalecimiento del aprendizaje y participación de las/los estudiantes de la población objetivo a través de las siguientes acciones:

- Intervención en estudiantes.
- Intervención en instituciones/servicios/programas educativos o Sensibilización a la comunidad educativa para una cultura inclusiva, Seguimiento a la implementación de planes/programas de sensibilización o Asesoramiento y orientación en políticas y prácticas inclusivas a la comunidad educativa.
- Actividades y especificaciones por servicio/programa educativo

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión en el año 2021 realizó atención, seguimiento e intervención a estudiantes con NEE asociadas o no a una discapacidad la cual se detalla a continuación en la tabla y gráfico respectivo.

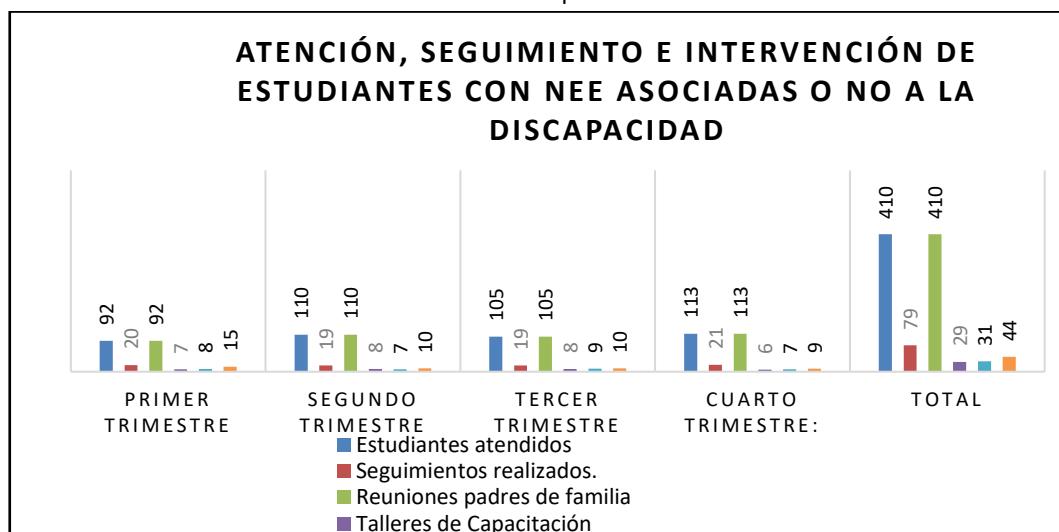
Tabla 25: Atención, seguimiento e intervención de estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad

ATENCIÓN, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NEE ASOCIADAS O NO A LA DISCAPACIDAD	
ESTUDIANTES ATENDIDOS	410
REUNIONES PADRES DE FAMILIA	410
SEGUIMIENTOS REALIZADOS.	79
TALLERES DE CAPACITACIÓN	81
ESTUDIANTES ATENDIDOS DE UE ESPECIALIZADAS	31
ESTUDIANTES ATENDIDOS DE UE ORDINARIAS	44
TOTAL	1003

Fuente: Archivos de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Gráfico 25: Atención, seguimiento e intervención de estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad



Fuente: Archivos de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Interpretación: Durante el periodo de enero a diciembre de 2021 dividido en 4 trimestres se brindó atención a un total de 410 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad, se realizó un total de 79 seguimientos educativos, se

mantuvo 410 reuniones con padres de familia y se realizó 29 capacitaciones a la comunidad educativa, además se atendió a 31 estudiantes con casos emergentes en Unidades educativas especializadas y 44 estudiantes de Unidades educativas ordinarias. La comunidad educativa, además se atendió a 31 estudiantes con casos emergentes en Unidades educativas especializadas y 44 estudiantes de Unidades educativas ordinarias.

4.2.6 Titulación de estudiantes con NEE Asociadas a la Discapacidad de régimen Sierra – Costa 2020-2021.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2017-00008-A21, para garantizar equidad de condiciones en el proceso de culminación educativa desde el Nivel Central, se emitirá en cada Régimen Educativo un instructivo en el que consten las metodologías de evaluación adaptadas y estrategias diversificadas según las necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad de los/las estudiantes.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión en el año 2021 realizó el proceso de titulación de estudiantes con NEE asociadas y no asociadas a una discapacidad, la cual se detalla a continuación en la tabla y grafico respectivo.

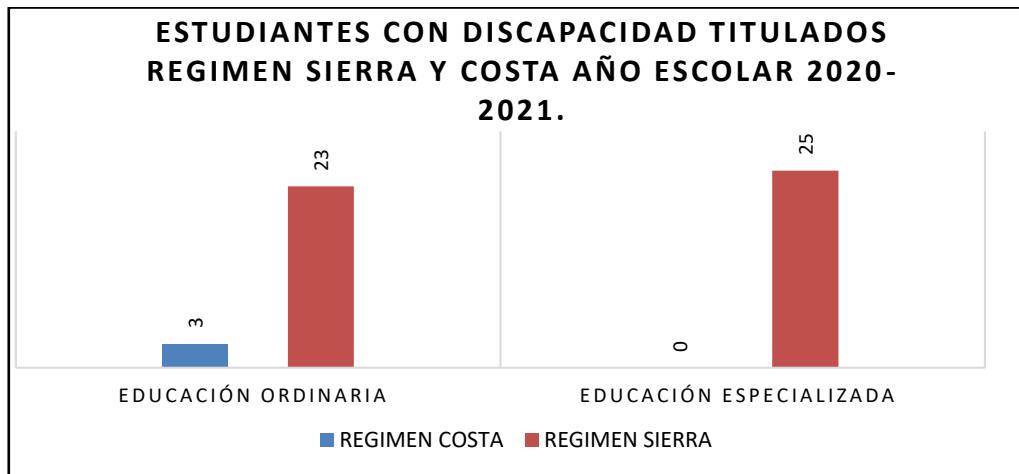
Tabla 26: Titulación de estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad de régimen sierra y costa periodo académico 2020-2021.

TITULACIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD DE REGIMEN SIERRA Y COSTA	
EDUCACION ORDINARIA	23
EDUCACION ESPECIALIZADA	25
TOTAL	48

Fuente: Archivos de la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

Gráfico 26: Titulación de estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad de régimen sierra y costa periodo académico 2020-2021.



Interpretación: considerando el eje de acción de UDAI, el Eje 3 “Promoción y culminación” en el cual se busca que los estudiantes obtengan su título de Bachiller por medio del proceso de titulación para estudiantes con discapacidad en el periodo escolar 2020-2021 se titularon en régimen Sierra un total de 23 estudiantes de educación ordinaria y 25 estudiantes de educación especializada, en Régimen Costa se titularon 3 estudiantes.

4.3 EJE 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”

4.3.1 Mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía.

Se procedió a la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y Fiscomisionales pertenecientes al Distrito Educativo 18D02; en atención al principio de transparencia, y como parte del proceso de oferta del servicio educativo en 33 Instituciones Fiscales y 4 instituciones Fiscomisionales; observando las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación por motivo de la pandemia.

Durante los años de Pandemia, los Costos de Matrícula y Pensiones de las instituciones, se han mantenido, según consta en las Respectivas Resoluciones de Costo de Matriculas y Pensiones de cada entidad.

Tabla 27: Costo de Matriculas y Pensiones de IEs. Particulares y Fiscomisionales

VALOR DE COSTO DE MATRICULAS Y PENSIONES DE IEs. PARTICULARES Y FISCOMISIONALES. 2021-2022			
SOSTENIMIENTO	No. DE INSTITUCIONES	VALOR MATICULA	VALOR PENSIÓN
PARTICULARES	33	SE MANTIENEN SEGÚN RESOLUCION EMITIDA	SE MANTIENEN SEGÚN RESOLUCION EMITIDA
FISCOMISIONALES	4	SE MANTIENEN SEGÚN RESOLUCION EMITIDA	SE MANTIENEN SEGÚN RESOLUCION EMITIDA

Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02

Grafico 27: Costo de Matriculas y Pensiones de IEs. Particulares y Fiscomisionales – No aplica

4.3.2 Fichas, Informes de Infraestructura y riesgos para renovación de permisos de funcionamiento, de IEs Fisco misionales y Particulares.

En base a la normativa legal vigente del Ministerio de Educación para Otorgar renovación de autorización de funcionamiento de instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales, en el año 2021 se realizó las fichas e informes para Renovación de permisos de funcionamiento de las instituciones educativas del Distrito 18D02, según muestra la siguiente Tabla:

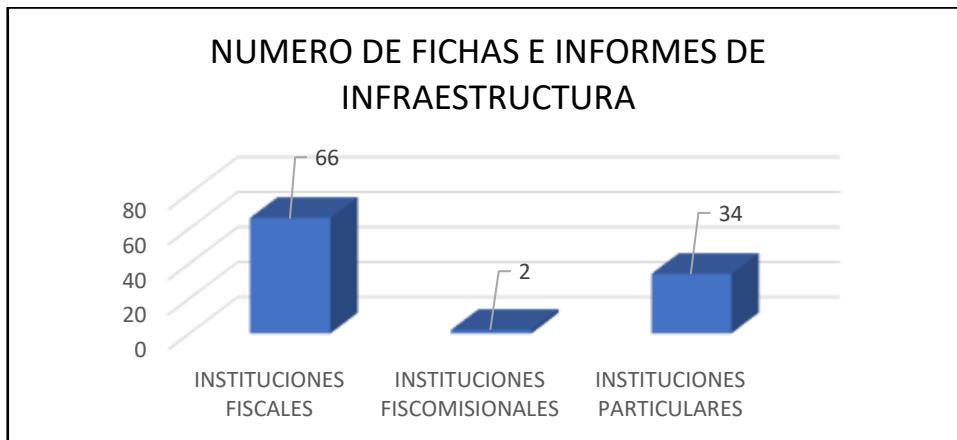
Tabla 28: Fichas, Informes de Infraestructura y riesgos

FICHAS, INFORMES DE INFRAESTRUCTURA Y RIESGOS	
SOSTENIMIENTO	NUMERO DE FICHAS, INFORMES
INSTITUCIONES FISCALES	66
INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	2
INSTITUCIONES PARTICULARES	34

Fuente: Archivo Unidad Distrital 18D02 - Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

Grafico 28: Fichas, Informes de Infraestructura y riesgos



Fuente: Archivo Unidad Distrital 18D02 - Administración Escolar

Elaboración: Unidad Distrital de Administración Escolar 18D02.

Interpretación: Conforme cumplimiento a actividades correspondiente de la Unidad Distrital Administración Escolar se desarrolla Fichas e Informes de Infraestructura y de Gestión de Riesgos para Instituciones Educativas Fiscales 66, Particulares 34 y 2 Fiscomisionales para el proceso de Renovación de Permisos de Funcionamiento.

4.3.3 Currículos contextualizados a las realidades del territorio Nacional

El currículo priorizado permite que el proceso de aprendizaje se cumpla en todas las áreas de conocimiento, tanto de manera disciplinaria como de manera interdisciplinaria.

La visión interdisciplinaria y multidisciplinaria del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y el aporte, de cada una de ellas, en la comprensión global de los fenómenos estudiados. En El Distrito educativo 18D02, el currículo priorizado mantiene la estructura del currículo nacional 2016, organizado a través de los diferentes subniveles de Educación General Básica y el Bachillerato General Unificado en Ciencia. Dependiendo de las decisiones de cada institución educativa, el currículo priorizado puede llegar hasta el nivel mesocurricular, manteniendo su flexibilidad, pertinencia, posibilidades de contextualización y manejo interdisciplinario.

4.4 EJE 4 “FUERTES”.

4.4.1 Formación Desarrollo Profesional y Valoración Docente.- Quiero Ser Maestro 7

El Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 18D02: Parroquias Urbanas: (Celiano Monge a Pishilata) y Parroquias Rurales (Huachi Grande a Totoras), previa resolución emitido por el Nivel Central, ha procedido a posesionar a 85 ganadores, de los cuales 43 docentes son ganadores QSM7 quienes ingresaron el 1 de noviembre de 2021 y 42 docentes ganadores de QSMIB1 quienes ingresaron el 1 de septiembre y octubre del de 2021 por re postulación.

Los mismos que los representamos en el siguiente cuadro:

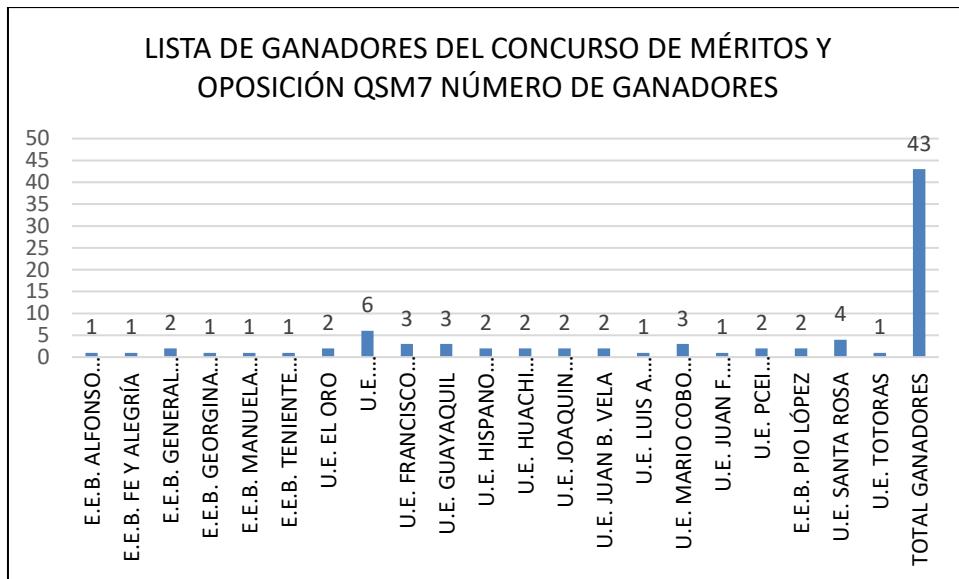
Tabla 29: Ganadores del Concurso de Méritos Y Oposición QSM7

LISTA DE GANADORES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN QSM7	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE GANADORES
E.E.B. ALFONSO TROYA	1
E.E.B. FE Y ALEGRÍA	1
E.E.B. GENERAL CÓRDOVA	2
E.E.B. GEORGINA OLIVA DE PORRAS	1
E.E.B. MANUELA ESPEJO	1
E.E.B. TENIENTE HUGO ORTIZ	1
U.E. EL ORO	2
U.E. ESPECIALIZADA AMBATO	6
U.E. FRANCISCO FLOR	3
U.E. GUAYAQUIL	3
U.E. HISPANO AMÉRICA	2
U.E. HUACHI GRANDE	2
U.E. JOAQUIN LALAMA	2
U.E. JUAN B. VELA	2
U.E. LUIS A. MARTINEZ	1
U.E. MARIO COBO BARONA	3
U.E. JUAN F. MONTAVO	1
U.E. PCEI TUNGURAHUA	2
E.E.B. PIO LÓPEZ	2
U.E. SANTA ROSA	4
U.E. TOTORAS	1
TOTAL GANADORES	43

Fuente: Archivo de la Unidad de Talento Humano Distrital 18D02.

Elaboración: Unidad de Talento Humano

Gráfico 29: Ganadores del Concurso de Méritos Y Oposición QSM7



Fuente: Archivo de la Unidad de Talento Humano Distrital 18D02

Elaboración: Unidad de Talento Humano

Interpretación: Previo listado emitido mediante la Plataforma del Ministerio de Educación se puede determinar que existe 43 docentes ganadores del Concurso Quiero Ser Maestro 7, quienes se posesionaron el 1 de noviembre de 2021, como Docentes de la Dirección Distrital 18D02: Parroquias Urbanas: (Celiano Monge a Pishilata) y Parroquias Rurales (Huachi Grande a Totoras) – Educación.

4.4.2 Formación Desarrollo Profesional y valoración docente.- Quiero ser Maestro Intercultural Bilingüe 1

Así mismo; el Ministerio de Educación a través de la Dirección Distrital 18D02: Parroquias Urbanas: (Celiano Monge a Pishilata) y Parroquias Rurales (Huachi Grande a Totoras), previa resolución emitido por el Nivel Central, ha procedido a posesionar a 42 docentes ganadores de QSMIB1 quienes ingresaron el 1 de septiembre y octubre del de 2021 por re postulación.

Tabla 30: Ganadores del Concurso de Méritos Y Oposición **QSMIB1**

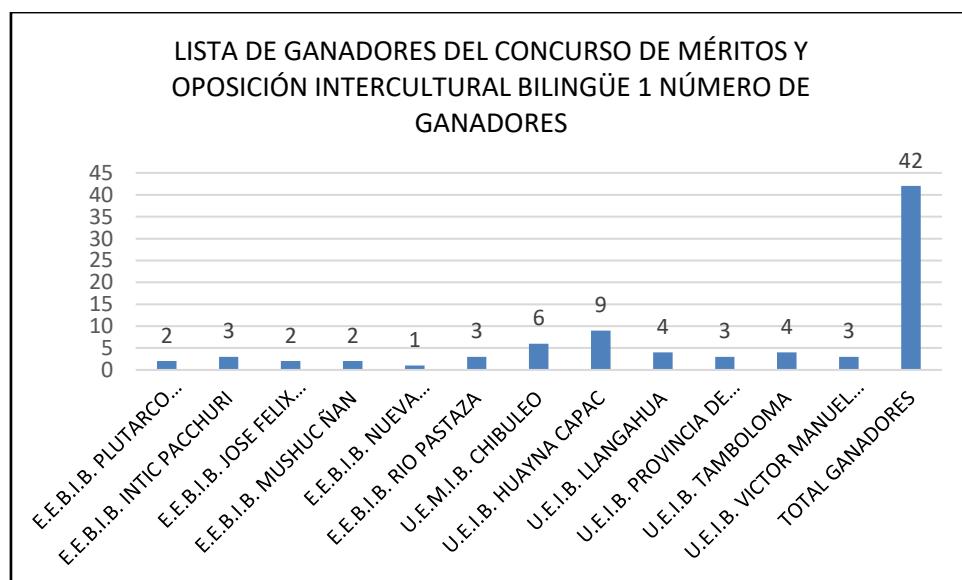
LISTA DE GANADORES DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE 1	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NÚMERO DE GANADORES
E.E.B.I.B. PLUTARCO NARANJO	2

E.E.B.I.B. INTIC PACCHURI	3
E.E.B.I.B. JOSE FELIX AYALA	2
E.E.B.I.B. MUSHUC ÑAN	2
E.E.B.I.B. NUEVA ESPERANZA	1
E.E.B.I.B. RIO PASTAZA	3
U.E.M.I.B. CHIBULEO	6
U.E.I.B. HUAYNA CAPAC	9
U.E.I.B. LLANGAHUA	4
U.E.I.B. PROVINCIA DE CHIMBORAZO	3
U.E.I.B. TAMBOLOMA	4
U.E.I.B. VICTOR MANUEL GARCES	3
TOTAL GANADORES	42

Fuente: Archivo de la Unidad de Talento Humano Distrital 18D02.

Elaboración: Unidad de Talento Humano

Gráfico 30: Ganadores del Concurso de Méritos Y Oposición **QSMIB 1**



Fuente: Archivo de la Unidad de Talento Humano Distrital 18D02

Elaboración: Unidad de Talento Humano

Interpretación: Previo listado emitido mediante la Plataforma del Ministerio de Educación se puede determinar que existe 42 ganadores del Concurso Quiero Ser Maestro Intercultural Bilingüe 1, quienes se posesionaron entre el mes de septiembre, octubre y noviembre de 2021, como Docentes de la Dirección Distrital 18D02:

Parroquias Urbanas: (Celiano Monge a Pishilata) y Parroquias Rurales (Huachi Grande a Totoras) – Educación. Dando un total de 85 docentes Ganadores entre: QSM7 y QSMIB1.

4.4.3 Formación Continua

La Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 10 Derechos de los docentes literal a. que indica: Acceder gratuitamente a procesos de desarrollo profesional, capacitación, actualización, formación continua, mejoramiento pedagógico y académico en todos los niveles y modalidades, según sus necesidades y las del Sistema Nacional de Educación.

Al respecto el Ministerio de Educación se ha encontrado constantemente capacitando a los docentes y Directivos de la Dirección Distrital 18D02, en las diferentes áreas y especialidades.

La Formación Continua que el Ministerio de Educación ha llevado a efecto con los Docentes ha sido en las siguientes Áreas:

Tabla 31: Áreas en la que el Ministerio de Educación ha realizado la Formación Continua.

CURSOS	ORGANIZADOR	PARTICIPANTES
III ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN EN VALORES HUMANOS- EDUCACIÓN INTEGRAL PARA LA INFANCIA	MESA NACIONAL DE EDUCACIÓN CON VALORES, LOS INSTITUTOS SATHYA SAI DE EDUCACIÓN EN VALORES HUMANOS DE COLOMBIA Y ECUADOR, LA UNIDAD EDUCATIVA SATHYA SAI DE BAHÍA DE CARÁQUEZ Y LA RED ECUATORIANA DE PEDAGOGÍA. LA UNIDAD EDUCATIVA SATHYA SAI DE BAHÍA	DOCENTES
SOCIALIZACION CURSO NRO 2 - HABILIDADES DEL SIGLO XXI	MINEDUC	DOCENTES
INDUCCIÓN GENERAL PARA DOCENTES NÓVELES PROMO 1	MINEDUC	DOCENTES
CURSO DE CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES DE BACHILLERATO TÉCNICO	MINEDUC	DIRECTIVOS
TALLER DE ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DE ESTRÉS EN TIEMPOS DE PANDEMIA	MINEDUC	DOCENTES Y DIRECTIVOS
INICIO DE CURSO SIT BEST PRACTICES IN TESOL (TEACHING ENGLISH TO SPEAKERS OF OTHER LANGUAGES)	MINEDUC	DOCENTES DE INGLES
CURSO "INNOVARTE: DOCENTES DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA EL CAMBIO"	MINEDUC	DOCENTES

CURSO HABILIDADES DEL SIGLO XXI, PROMO 2	MINEDUC	DOCENTES
CURSO APRENDIZAJE ACTIVO EN ENTORNOS EDUCATIVOS ONLINE	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - RED ECUATORIANA DE PEDAGOGÍA	DOCENTES
CURSO- SEGUNDA PROMOCIÓN DEL CURSO 2. HABILIDADES DEL SIGLO XXI	MINEDUC	DOCENTES
CURSO DE INDUCCIÓN PARA DOCENTES DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE. MÓDULO 1.	MINEDUC	DOCENTES
CURSO 3. FILOSOFÍA EDUCATIVA	MINEDUC	DOCENTES
PEDAGOGÍA Y METODOLOGÍAS MULTIGRADO EN EL CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN	MINEDUC	DOCENTE
RECONOCIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES PARA LA GESTIÓN DOCENTE	MINEDUC	DOCENTE

Fuente: Archivo de la Unidad de Talento Humano Distrital 18D02

Elaboración: Unidad de Talento Humano

Gráfico 31: No aplica

Interpretación: El Ministerio de Educación, a través de la Dirección Zonal de Desarrollo Profesional ha remitido la invitación a todos los docentes y directivos de la Dirección Distrital 18D02, para que asistan a las diferentes capacitaciones que ofertan, de manera virtual. En el distrito Educativo 18D02, registra 1595 funcionarios entre Directivos y Docentes, de los cuales: 1400 docentes son de Nombramiento, y 194 docentes de Contrato.

4.4.4 Sectorización Docente General Fase I Sierra y Costa Único.

En base al Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2018-00079-A, suscrito por Fander Falconí Benítez, Ministro de Educación, quien expide la NORMATIVA PARA EL PROCESO DE TRASLADOS POR REUBICACIÓN DE PARTIDAS DOCENTES TOMANDO EN CUENTA LA SECTORIZACIÓN, su artículo 2.- Objeto.- El presente Acuerdo Ministerial tiene por objeto regular el proceso de “Sectorización Docente” a fin de que los docentes fiscales puedan ser trasladados de lugar de trabajo a una institución educativa más cercana, evitando que incurran en gastos extras de movilización o vivienda, y de esta manera accedan a una mejor calidad de vida.

El proceso de Sectorización Docente, tiene como objetivo brindar una alternativa a los docentes que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia para de esta manera mejorar su calidad de vida, para lo cual 8 docentes resultados favorecidos para ser parte de la Dirección Distrital 18D02 y 9 docentes salen a otros distritos del país.

5 Docentes de Sectorización Docente General Sierra Fase I, se incorporaron el 1 de noviembre de 2021 y 3 docentes fase Costa se incorporarán el 1 de Abril de 2022.

Los mismos que los representamos en el siguiente cuadro:

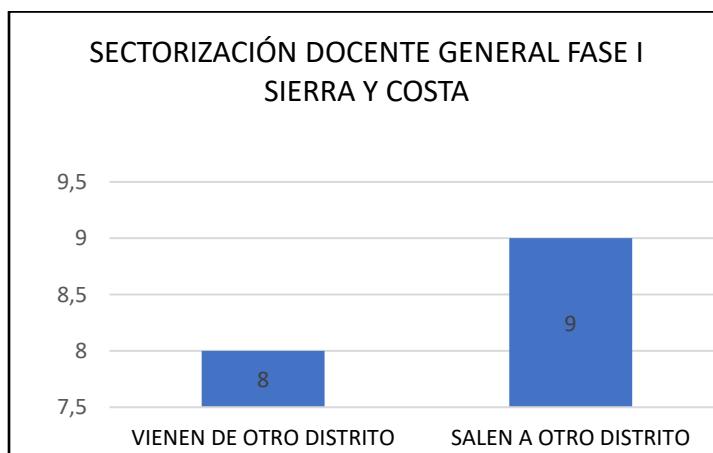
Tabla 32: Sectorización Docente durante el Año 2021 – Distrito 18D02

SECTORIZACIÓN DOCENTE	
VIENEN DE OTRO DISTRITO	SALEN A OTRO DISTRITO
8	9

Fuente: Archivo de la Unidad de Talento Humano Distrital 18D02

Elaboración: Unidad de Talento Humano.

Gráfico 32: Docentes que realizaron el Proceso de Sectorización Docente Año-2021



Fuente: Archivo de la Unidad de Talento Humano Distrital 18D02

Elaboración: Unidad de Talento Humano

Interpretación.- En este proceso la Dirección Distrital 18D02, recepto 8 pedidos de sectorización, para ser vinculados en el Distrito 18d02 – Ambato 2, de los cuales todos los docentes resultaron favorecidos en este proceso, de los cuales 5 ya se encuentran ubicados en las instituciones que aplicaron, y 3 están pendientes de incorporarse para el 1 de abril del 2022, así mismo 9 docentes salieron favorecidos para otros distritos del país en el proceso de sectorización.

4.5 EJE 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA

4.5.1 Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

La Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicación, conforme a lo establecido por el Ministerio de Educación del Ecuador, y basado a lo estipulado en el Acuerdo Ministerial 020-12 (reformado) en la misión de la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: “Planear y ejecutar proyectos y procesos de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para la aplicación de políticas públicas y mejora de la gestión institucional y de los servicios a la ciudadanía, así como garantizar la operación de los sistemas y servicios informáticos, gestionar la seguridad informática, brindar soporte técnico en herramientas, aplicaciones, sistemas y servicios informáticos de la institución, e implementar la interoperabilidad con otras entidades.” Enmarcados en la mejora de la gestión institucional, se ha realizado los siguientes procesos, en el período de Enero – Diciembre /2021.

4.5.2 Cierre de enlaces con tecnología VSAT y Cobre,

Debido a que la conexión es lenta e inestable, además que las instituciones en mención ya cuentan con instalaciones de Tecnología de Fibra Óptica, mejorando la calidad y estabilidad de la conexión del servicio de internet, en las siguientes Instituciones Educativas del Distrito 18D02 – Ambato 2:

Tabla 33. Instituciones educativas que cerraron enlaces con Tecnología VSAT y Cobre

PILOTO	AMIE	UNIDAD EDUCATIVA	PROYECTO	TIPO DE TECNOLOGIA	MOTIVO DE CIERRE
828244	18B00027	UEIB LLANGAHUA	Anexo 008	VSAT	CONEXIÓN LENTA E INESTABLE
828271	18B00029	EEBIB I Intipac Churi	Anexo 008	VSAT	CONEXIÓN LENTA E INESTABLE
					CONEXIÓN LENTA E INESTABLE
828243	18B00031	EEBIB Cristóbal Pajuña	Anexo 008	VSAT	CONEXIÓN LENTA E INESTABLE
828179	18B00019	UEIB VICTOR MANUEL GARCES	Anexo 008	VSAT	CONEXIÓN LENTA E INESTABLE
828777	18B00024	UEIB TAMBOLOMA	Anexo 008	VSAT	CONEXIÓN LENTA E INESTABLE

828434	18B00062	EEBIB Mushuc Ñan	Anexo 008	VSAT	CONEXIÓN LENTA E INESTABLE
828500	18B00063	Escuela Plutarco Naranjo	Anexo 008	VSAT	CONEXIÓN LENTA E INESTABLE
567910	18B00056	Escuela Rio Pastaza	Anexo 8	VSAT	CONEXIÓN LENTA E INESTABLE
280954	18H00146	UE LA GRAN MURALLA	Anexo 8	Cobre	La IE., ya cuenta con fibra óptica, pagada por el Distrito Educativo, aproximadamente desde hace un año.
287903	18H00192	UE. HUACHI GRANDE	Anexo 8	Cobre	La IE. Ya cuenta con fibra óptica, pagada por el Distrito Educativo, aproximadamente desde hace dos años.
294515	18H00322	UE. EL ORO	Anexo 8	Cobre	La IE. Ya cuenta con fibra óptica, pagada por el Distrito Educativo, aproximadamente desde hace dos años.

Fuente: Archivo de la Unidad de Tecnologías Distrital 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnologías

Gráfico 33. Instituciones educativas que cerraron enlaces con Tecnología VSAT y Cobre - No aplica.

4.5.3 Restablecimiento de Banda Ancha.

Se ha procedido a Reestablecer Ancho de Banda de Unidades Educativas del Distrito 18D02-Ambato 2, que fueron afectadas con la disminución de ancho de banda por la pandemia del COVID-19.

Tabla 34. Instituciones educativas que se re establece Ancho de Banda

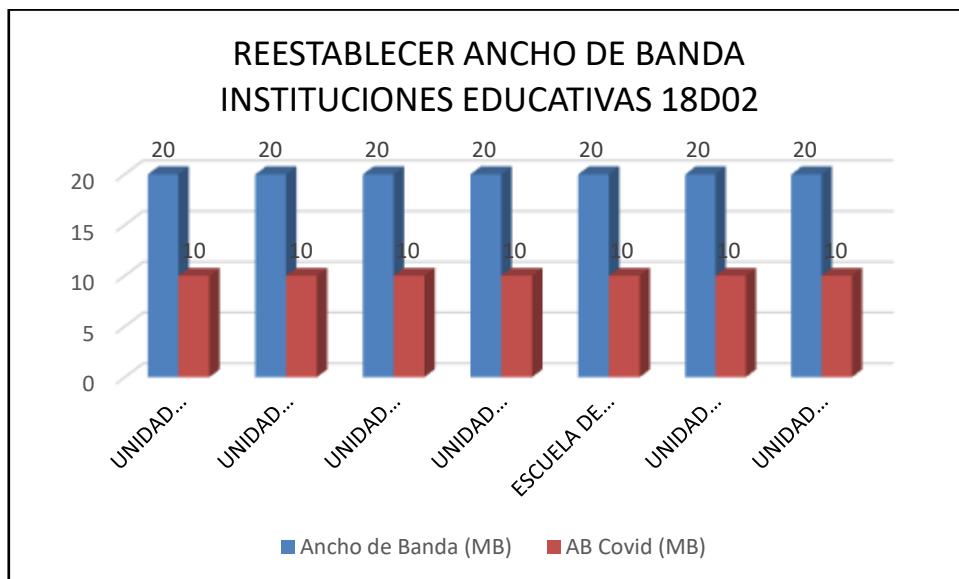
Piloto	AMIE	Nombre UE	Tecnología Actual	Ancho de Banda	AB Covid
26203	18B00025	UNIDAD EDUCATIVA JOSE FELIX AYALA	2F 20X10 MB	20000	10000
2512767	18H00090	UNIDAD EDUCATIVA JOAQUIN LALAMA	2F 20X10 MB	20000	10000
27646	18H00146	UNIDAD EDUCATIVA LA GRAN MURALLA	2F 20X10 MB	20000	10000
27534	18H00147	UNIDAD EDUCATIVA LUIS FELIPE BORJA	2F 20X10 MB	20000	10000
2508551	18H00193	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALONSO CASTILLO	2F 20X10 MB	20000	10000
970347	18H00279	UNIDAD EDUCATIVA PILAHUIN	2F 20X10 MB	20000	10000

2517474	18H00321	UNIDAD EDUCATIVA TOTORAS	2F 20X10 MB	20000	10000
---------	----------	-----------------------------	-------------	-------	-------

Fuente: Archivo de la Unidad de Tecnologías Distrital 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnologías.

Gráfico 34: Instituciones educativas que se re establece Ancho de Banda



Fuente: Archivo de la Unidad de Tecnologías Distrital 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnologías.

Interpretación: Siete instituciones educativas que pertenecen al Distrito Educativo 18D02; fueron beneficiarias del restablecimiento de Ancho de Banda, de 1000, a 2000; por lo que hasta el momento funciona el Internet con mayor capacidad y conexión.

4.5.4 Incremento de ancho de Banda en varias Instituciones Educativas del Distrito 18D02

Para mejorar el Servicio del servicio de internet en diferentes Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 18D02, se procede a incrementar el Ancho de Banda; con el propósito de mejorar la velocidad; obteniendo una velocidad actual de 55*25 mbp.

Tabla 35. Incremento de Velocidad en servicio de Internet varias IEs Distrito 18D02

Piloto	Institución	Velocidad Actual (MB)
--------	-------------	-----------------------

20228	Unidad Educativa Francisco Flore Bloque3	55*25
10707	UE Mario Cobo Bloque 1	55*25
18422	Hispano América Bloque 1	55*25
24339	UE Picaihua	55*25
47302	Escuela General Córdova	55*25
47586	Escuela Honduras	55*25
47339	Escuela Alfonso Troya	55*25
47509	UE Dr. Camilo Gallegos	55*25
567682	EU Pio López	55*25
47898	EU Eloy Alfaro	55*25
47097	Escuela Sergio Quirola	55*25
2078659	UE Juan Francisco Montalvo	55*25
47307	UE Huachi Grande Bloque 1	55*25
23722	Escuela Eduardo Reyes Naranjo	55*25
24779	Unidad Educativa Pilahuin	55*25
23969	UE Joaquín Lalama	55*25
26451	UE Juan Benigno Vela Bloque 3	55*25
30044	UE Provincia de Chimborazo	55*25
28505	UE Especializada Ambato	55*25
47137	Escuela Teniente Hugo Ortiz	55*25
47861	UE El Oro	55*25
18360	Unidad Educativa Francisco Flor Bloque1	55*25
18085	Luis A Martínez	55*25
23560	Unidad Educativa Francisco Flore Bloque2	55*25
202027	Unidad Educativa La Gran Muralla Bloque 2	55*25
202026	Unidad Educativa Huachi Grande	55*25

Fuente: Archivo de la Unidad de Tecnologías Distrital 18D0

Elaboración: Unidad Distrital de Tecnologías.

Gráfico 35. Incremento de Velocidad en servicio de Internet varias IEs Distrito 18D02 – No aplica

4.5.5 Instalación de nuevas conexiones del servicio de Internet CNT

En el Distrito educativo 18D02, se realizaron de nuevas conexiones del servicio de Internet CNT, con un ancho de banda 55*25 mbp, en las siguientes instituciones educativas del Distrito 18D02,

- Unidad Educativa Intercultural Bilingüe “Provincia de Chimborazo”
- Unidad Educativa Juan Benigno Vela
- Unidad Educativa Pilahuin.

Además del incremento de Ancho de banda del servicio de internet del piloto del Distrito 18D02.

4.5.6 Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.

El Ministerio de Educación asumió la participación de la Mesa Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes (PIPENA), a través del cual se han consolidado el apoyo de un Consejo Consultivo junto con las agencias de cooperación del Sistema de Naciones Unidas. A partir de esta alianza se está trabajando en un diagnóstico a la implementación de esta política interministerial que cuenta con una vigencia de 2018 a 2025. A su vez, como Ministerio hemos elaborado un proyecto de prevención de embarazo en niñez y adolescencia en el contexto educativo y se construyó lanzó el Curso MOOC de oportunidades curriculares para la educación integral de la sexualidad.

Según la matriz de TIPOLOGIAS reportada de los casos de violencia correspondiente al año 2021 por los DECE institucionales se puede detallar a continuación las estadísticas:

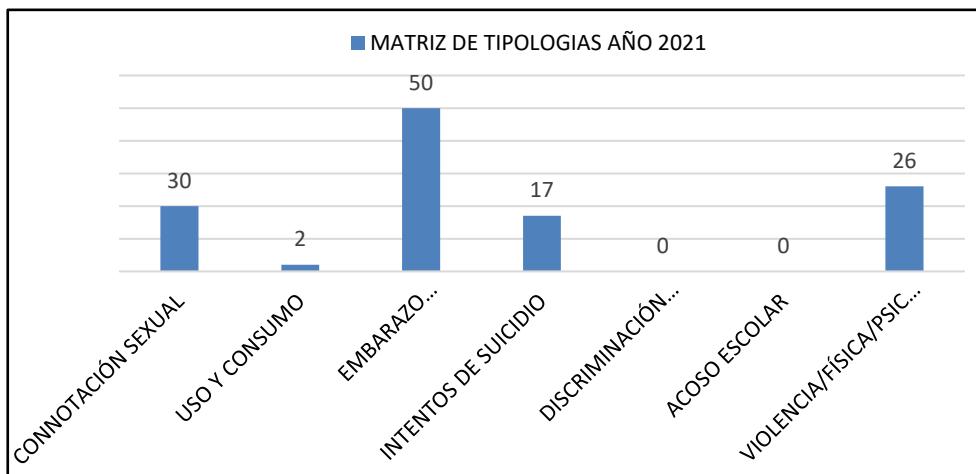
Tabla 36. Tipologías de casos de violencia en el Distrito 18D02

TIPOLOGIAS DE CASOS DE VIOLENCIA - DISTRITO 18D02	
CONNOTACION SEXUAL	30
USO Y CONSUMO	2
EMBARAZO ADOLECENTE	50
INTENTOS DE SUICIDIO	17
DISCRIMINACION HOMOFORIA	0
ACOSO ESCOLAR	0
VIOLENCIA FISICA/PSICOLOGICA	26
TOTAL	125

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital DECE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital DECE

Gráfico 36: Tipologías de caos de violencia en el Distrito 18D02



Fuente: Archivo de la Unidad Distrital DECE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital DECE

Interpretación: A través de los reportes bimestrales en la matriz de tipologías de DECE institucionales en el año 2021 se reporta un total de 30 casos de CONNOTACION SEXUAL, 2 casos de USO Y CONSUMO, 50 casos de EMBARAZO ADOLESCENTE, 17 casos de INTENTOS DE SUICIDIO, 0 casos de DISCRIMINACION HOMOFOBIA, 0 casos de ACOSO ESCOLAR, y 26 casos de VIOLENCIA FISICA/PSICOLOGICA.

4.5.7 Protocolos de actuación frente a casos de violencia, datos generales, casos admitidos a trámite, resueltos, inadmitidos, sin auto de calificación.

En cumplimiento de los Protocolos de Actuación frente a situaciones de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo; y, en base a las disposiciones emitidas por la Autoridad Educativa Nacional; la Junta Distrital de Resolución de Conflictos de la Dirección Distrital 18D02 Ambato 2 – Educación avocado conocimiento de un total de 1 de denuncias de violencia en el sistema educativo en el año 2021, casos de violencia sexual externos. Las denuncias por casos de violencia sexual han sido puestas en conocimiento directamente por las autoridades institucionales en las oficinas de la Fiscalía del cantón Ambato y Quero para sus respectivas investigaciones cumpliendo así con las rutas y protocolos en casos de violencia, por otro lado, la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica ha señalado casillero judicial para recibir futuras notificaciones y dar seguimiento legal a todos los procesos. La Junta Distrital de Resolución de Conflictos no

es competente para implementar medidas de protección en casos de violencia sexual externos por lo que dispone derivar, dar seguimiento y acompañamiento respectivo al Departamento de Consejería Estudiantil, también se ha remitido estos casos a la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Ambato. Por tratarse de hechos cometidos con estudiantes del Distrito Educativo 18D02, se ha realizado las investigaciones previas correspondientes y el seguimiento de cada uno de los casos, a fin de velar por la integridad física, psicológica y sexual de los estudiantes.

4.5.8 Capacitaciones de temas relevantes de prevención de factores de riesgo psicosociales

A través de la coordinación DECE Distrital se planificó y ejecutó en el año 2021: Talleres y capacitaciones sobre protocolos de actuación frente a situaciones psicosociales, dirigido a directivos, profesionales DECE con el fin de que los profesionales cuenten con estrategias y conozcan los procesos para abordar diferentes casos. Según muestra la tabla siguiente:

Tabla 37. Tipologías de casos de violencia en el Distrito 18D02

Nro	TEMATICAS	ASISTENTES
1	Talleres de Prevención Primaria frente al estrés laboral como consecuencia del teletrabajo en el personal docente en coordinación con la Universidad Tecnológica Indoamérica.	692 docentes de las instituciones educativas fiscales
2	Campaña de prevención de suicidios “Tú decides, elige vivir” (elaboración de videos e infografías)	86 instituciones educativas beneficiadas.
3	Foro Virtual de prevención de suicidios “Tú decides, elige vivir”	1000 personas conectadas por Facebook Live. Alcance de 11107 visualizaciones.
4	Concurso de tik tok de prevención de suicidios “Tú decides, elige vivir”	600 personas conectadas en Facebook Live. 8170 visualizaciones. 3 estudiantes ganadores.
5	Cine-Foro virtual de prevención de drogas “Siendo responsable de mis actos”	1095 estudiantes conectados por Facebook Live.
6	Campaña “Uso adecuado de dispositivos tecnológicos y redes sociales en el ámbito educativo”	53 presidentes de consejos estudiantiles por zoom- 3968 estudiantes conectados por Facebook Live.- 5283 interacciones
7	Sensibilización virtual prevención de suicidios y drogas con las instituciones educativas de la Red Circuital DECE 18D02 CO2_07	60 estudiantes por la plataforma zoom.
8	Proyecto piloto Curso de Formación en Orientación Vocacional y profesional con miras hacia la empleabilidad en la UE Santa Rosa, en coordinación con CACTU.	89 estudiantes asistentes en el mes de febrero. 131 estudiantes asistentes en el mes de marzo.
9	Activación de la Campaña “Tejiendo redes de Contención Emocional” del Programa Educando en familia (difusión de productos Educomunicacionales)	134 estudiantes asistentes en el mes de abril. 53 Instituciones educativas participantes.

10	Feria Virtual de OVP "Aclarando mis dudas" dirigido a estudiantes de décimo de EGB, se ejecutó del 17 al 20 de mayo de 2021	592 estudiantes asistentes y 2784 alcance por Facebook Live, 55 en zoom el día lunes 17. - 443 estudiantes asistentes y 1995 de alcance por Facebook Live, el martes 18. - 402 estudiantes asistentes y 3893 de alcance por Facebook Live, el día miércoles 19. - 399 estudiantes, 2765 de alcance por Facebook Live, el jueves 20.
11	Diálogo interactivo en Prevención de Violencia Virtual "Yo te escucho"	361 estudiantes en Facebook Live - 21 participantes en zoom.
12	Prevención de embarazos "Ser mamá y papá no es un juego" con el apoyo del Distrito 18D02 y MSP	1317 asistentes en Facebook Live
13	Actividades ejecutadas en referencia al 25 de noviembre del 2021 sobre el día internacional de prevención de la violencia	350 estudiantes
14	Evento Zonal de Prevención del suicidio "Tu vida suma, no resta"	60 estudiantes -15 docentes - 15 profesionales DECE - 4 autoridades
15	Taller virtual proceso de formación en Educación Integral para la Sexualidad dirigido a profesionales DECE (4 sesiones)	46 profesionales DECE de las IE fiscales, particulares y fiscomisionales.
16	Taller de prevención e intervención en suicidios e inicio de la campaña "Tú importas, eliges vivir", en coordinación del MSP.	35 profesionales DECE de las IE fiscales, particulares y fiscomisionales.
17	Taller replica de protocolos de violencia, tercera edición a instituciones educativas particulares.	115 profesionales DECE y directivos.
18	Taller para la construcción de la estrategia de búsqueda activa y rastreo territorial.	137 directivos y profesionales DECE.
19	Taller virtual de formadores del módulo "Contención emocional a las familias en situación de crisis" del programa Educando en Familia.	26 profesionales DECE de las IE particulares y fiscomisionales.
20	Capacitación de prevención del uso indebido de drogas en coordinación con la Jefatura de investigación antidrogas Ambato.	25 profesionales DECE de IE fiscales
21	Taller de protocolos de violencia a la comunidad Apatug de Santa Rosa, en coordinación con CACTU.	25 padres y madres de familia.
22	Taller de rutas y protocolos de violencia tercera edición.	35 profesionales DECE y 81 rectores del Distrito Educativo Pastaza.
23	Taller con padres, madres y representantes legales con el tema de "Contención Emocional en las familias" en la UE Indoamérica.	68 participantes en la plataforma en zoom.
24	Segundo taller para la construcción de la estrategia de búsqueda activa y rastreo territorial, lineamientos régimen Sierra-Amazónica.	100 rectores y profesionales DECE.
25	Taller de rutas y protocolos de violencia tercera edición.	1 profesional DECE y 50 rectores del Distrito Educativo Pangua.
26	Taller de estrategias de Orientación Vocacional y profesional para facilitadores comunitarios en coordinación con CACTU	21 participantes
27	Socialización de protocolos internos de actuación para la atención y protección integral a víctimas de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes.	27 profesionales DECE

28	Socialización de lineamientos del Código de Convivencia actualizado.	25 profesionales DECE
29	Socialización de lineamientos del Refuerzo Académico dirigido a profesionales DECE por parte de Asesoría Educativa.	28 profesionales DECE institucionales.
30	Taller réplica de elaboración de informes técnicos dirigido a profesionales DECE	17 profesionales DECE de IE particulares y fiscomisionales. - 26 profesionales DECE de IE fiscales.
31	Capacitación de los puntos de reencuentro dirigido a profesionales DECE y pedagogas.	30 participantes, profesionales DECE, UDAI y pedagogas.
32	Taller del código de ética dirigido a autoridades institucionales, funcionarios del distrito y profesionales DECE de instituciones educativas fiscales.	84 funcionarios de instituciones fiscales del Distrito 18D02
33	Capacitación y organización POA 2021-2022	20 asistentes DECE
34	Capacitación a DECES sobre metodología de prevención de suicidios 5 módulos	26 asistentes DECE
35	Capacitación a DECES sobre la metodología La voz del cambio	26 asistentes DECE
36	Taller de sensibilización sobre desnutrición crónica infantil y embarazo en niñas y adolescentes	9 coordinadores DECE Distritales
37	Capacitación de cuidadores comunitarios del suicidio, Gobernación de Tungurahua	20 participantes
38	Comunidad educativa sensibilizada en prevención de violencia durante los meses enero a diciembre 2021.	136640 estudiantes - 67086 familias 7304 docentes -524 directivos
39	Coordinación de talleres de prevención de embarazos a nivel circuitos con el MSP.	4104 estudiantes de noveno y décimo EGB.

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital DECE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital DECE

Gráfico 37. Tipologías de casos de violencia en el Distrito 18D02 – **No aplica**

4.5.9 Proceso Archivo Maestro AMIE 2021-2022 Inicio

Luego del control y seguimiento del cumplimiento de la actualización de información, respecto al registro de los estudiantes, y la actualización de información de docentes y otros, en cada una de las instituciones educativas que integran el Distrito Educativo 18D02, del proceso de actualización de la información en el Aplicativo del Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), del Periodo Lectivo 2021-2022 INICIO, régimen Sierra se tiene que:

Se ha verificado a 86 Instituciones de educación regular con Sostenimiento Fiscal, Particular y Fiscomisional, que pertenecen al Distrito Educativo 18D02 Ambato 2, mismas que luego del proceso realizado, presentan Impresa la Boleta AMIE de Período lectivo 2021-2022 INICIO DE GESTION régimen sierra, detallado en el siguiente Cuadro.

Para la actualización de la Información educativa en el aplicativo del Archivo Maestro, durante el Año 2021, se realizaron las siguientes actividades:

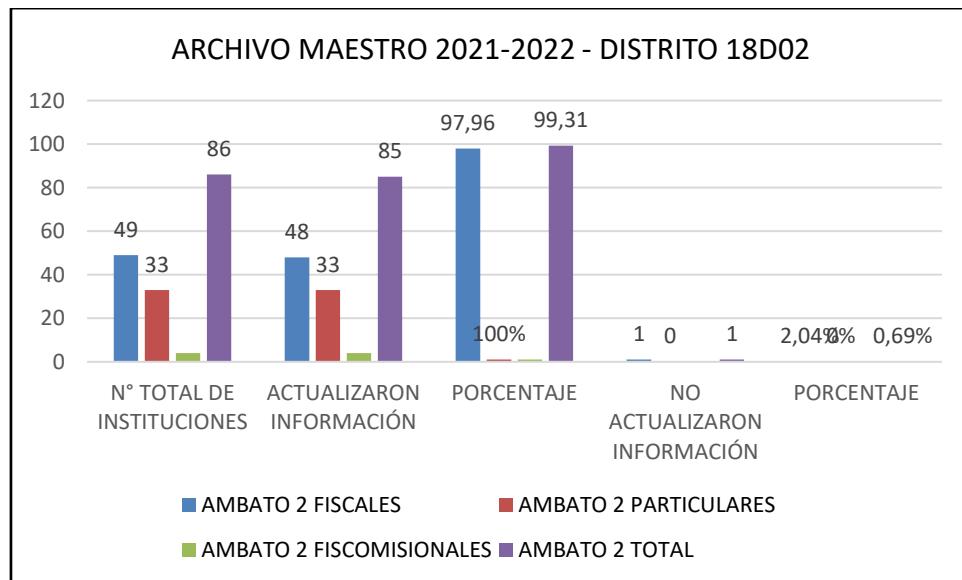
Tabla 38: Cuadro de resultados de instituciones que si /no actualizaron la información (entrega de Boletas AMIE) inicio de periodo lectivo 2021-2022 del distrito 18d02.

DISTRITO EDUCATIVO	SOSTENIMIENTO	Nº TOTAL DE INSTITUCIONES	ACTUALIZARON INFORMACIÓN	PORCENTAJE	NO ACTUALIZARON INFORMACIÓN	PORCENTAJE
AMBATO 2	FISCALES	49	48	97,96	1	2,04%
AMBATO 2	PARTICULARES	33	33	100%	0	0%
AMBATO 2	FISCOMISIONALES	4	4	100%	0	0%
	TOTAL	86	85	99,31	1	0,69%

Fuente: Archivos División de Planificación – Distrito 18D02 – Archivo Maestro 2021-2022 Inicio

Elaborado: División de Planificación Distrital 18D02

Gráfico 38. Cuadro de resultados de instituciones que si /no actualizaron la información (entrega de Boletas AMIE) inicio de periodo lectivo 2021-2022 del distrito 18D02.



Fuente: Archivos División de Planificación – Distrito 18D02

Interpretación: De las 49 Instituciones Fiscales que se registran en el Distrito Educativo 18D02; 48 presentan la Boleta AMIE, , y una no presenta; la institución educativa que no presenta es **la Escuela de Educación Básica “Oriente”, de código AMIE 18H00099**, institución educativa que hasta el Año Lectivo 2018-2019, funcionó con los Niveles de EGB Media (6to. Y 7mo.); y que

desde el Año Lectivo 2019-2020, **queda sin Oferta Educativa**, por cuanto los estudiantes del 7mo. Grado, fueron encadenados a la Unidad Educativa Luis A. Martínez; de código AMIE 18H00026; así mismo realizada el análisis correspondiente, y en virtud de que no queden aislados, los estudiantes de 6to. Grado, son trasladados a la misma institución.; quedando la Institución Educativa: **Escuela de Educación Básica “Oriente”, en Proceso de Cierre, sin Documento, y sin Oferta Educativa desde el Año Lectivo 2019-2020; por lo que no es posible la entrega la Boleta Electrónica AMIE.**

De las 33 instituciones Particulares registradas en el Distrito Educativo 18D02; todas presentan la Boleta AMIE, determinándose un porcentaje del 100% de cumplimiento.

De las 4 instituciones educativas que registra el Distrito Educativo 18D02; todas presentan la Boleta AMIE, determinándose un porcentaje del 100% de cumplimiento.

4.5.10 Titulación de estudiantes 2021.

Luego de cumplir con los requisitos establecidos en la Ley y el Reglamento General a la Ley de Educación Intercultural, los estudiantes o educandos que hayan cursado y aprobado el Nivel de **Bachillerato** académico o el técnico reciben el **título de bachiller**, el cual se hará constar en diplomas otorgados por las instituciones educativas autorizadas por el Estado, quien a su vez hará mención de la formación recibida, académica o técnica; este documento habilita al estudiante para ingresar a la Educación superior en cualquiera de sus Niveles y Carreras.

En el Distrito Educativo 18D02, las Instituciones Educativas que Ofertan el Bachillerato, en el año lectivo 2020-2021, registraron los siguientes datos de Titulación:

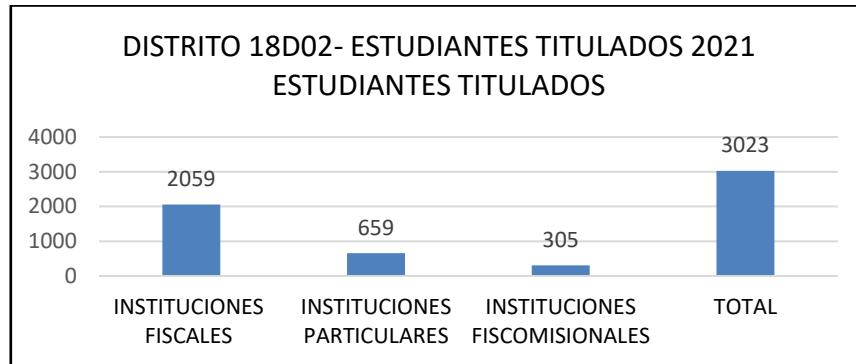
Tabla 39. Titulación de estudiantes en el Distrito 18D02

DISTRITO 18D02- ESTUDIANTES TITULADOS 2021	
SISTENIMIENTO	ESTUDIANTES TITULADOS
INSTITUCIONES FISCALES	2059
INSTITUCIONES PARTICULARES	659
INSTITUCIONES FISCOMISIONALES	305
TOTAL	3023

Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Gráfico 39. Titulación de estudiantes en el Distrito 18D02



Fuente: Archivo de la División Distrital de ASRE 18D02

Elaboración: Unidad Distrital de ASRE 18D02.

Interpretación: En el distrito Educativo 18D02, en el año lectivo 2020-2021, se registra a 2059 Bachilleres Titulados en instituciones Fiscales; 659 Bachilleres de instituciones Particulares, y 305 Bachilleres Titulados en instituciones Fiscomisionales; con un Total de 3023. Estudiantes Titulados.

4.5.11 Indicadores de Gestión de la Unidad de Atención Ciudadana

Luego del Reporte realizado en el MOGAC, se ha determinado los siguientes Reporte de Gestión de Calidad, acorde a las Actividades y Trámites solicitados por los usuarios Externos e internos del Distrito Educativo 18D02.

Tabla 40. Actividades Realizadas por la Unidad de Atención Ciudadana

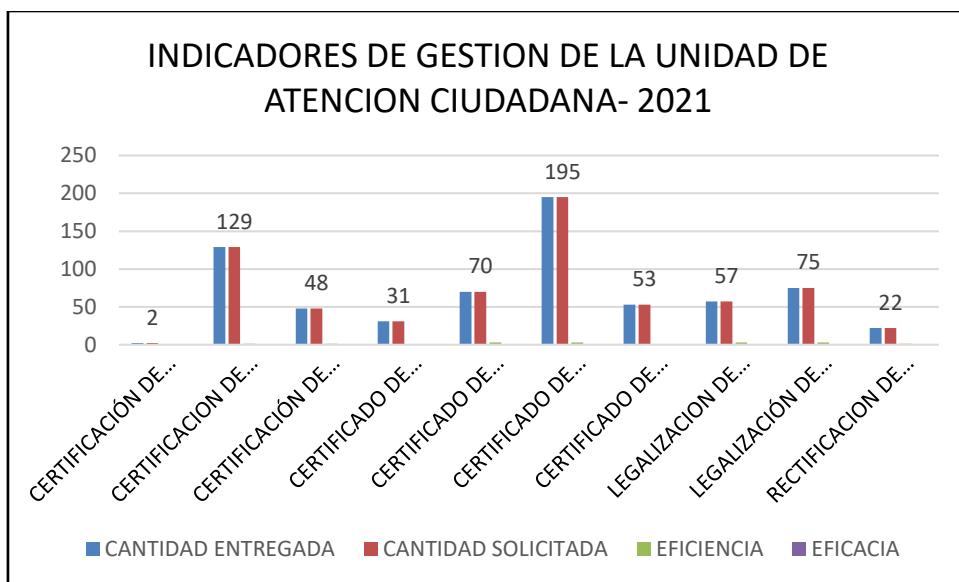
TRÁMITE	UNIDAD EJECUTORA	CANTIDAD ENTREGADA	CANTIDAD SOLICITADA	PLAZO ESTABLECIDO	PLAZO ENTREGA	EFICIENCIA	EFICACIA
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCIÓN CIUDADANA	2	2	3	3	100%	100%
CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCIÓN CIUDADANA	129	129	3	2	150%	100%
CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	ATENCIÓN CIUDADANA	48	48	3	2	150%	100%
CERTIFICADO DE REMUNERACIONES	ATENCIÓN CIUDADANA	31	31	1	1	100%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	ATENCIÓN CIUDADANA	70	70	3	1	300%	100%
CERTIFICADO DE TERMINACION DE PRIMARIA	ATENCIÓN CIUDADANA	195	195	3	1	300%	100%

CERTIFICADO DE TIEMPO DE SERVICIO	ATENCION CIUDADANA	53	53	1	1	100%	100%
LEGALIZACION DE DOCUMENTACION PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	57	57	3	1	300%	100%
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	ATENCION CIUDADANA	75	75	3	1	300%	100%
RECTIFICACION DE NOMBRES Y/O APELLIDOS DE DOCUMENTOS OFICIALES	ATENCION CIUDADANA	22	22	3	2	150%	100%

Fuente: MOGAC- Quipux

Elaborado: Unidad De Atención Ciudadana

Gráfico 40: Indicadores de Gestión-Unidad De Atención Ciudadana



Fuente: MOGAC- Quipux

Elaborado: Unidad De Atención Ciudadana

Interpretación: La Unidad de Atención Ciudadana Distrital 18D02, ha cumplido con todas las actividades establecidas más 100%, generando en el usuario satisfacción de la respuesta realizada a la solicitud de los procesos requeridos. Como podemos observar a Nivel Distrital en el Reporte: Indicadores de Gestión, se supera el 100% de eficiencia y eficacia de los procesos de la Unidad de Atención Ciudadana

4.5.12 Gestión: Contratación de Obras y Servicios

Manejo de Portal de Compras Públicas. - según disposiciones se han realizado durante el año 2021, los siguientes procesos dentro del portal de compras públicas.

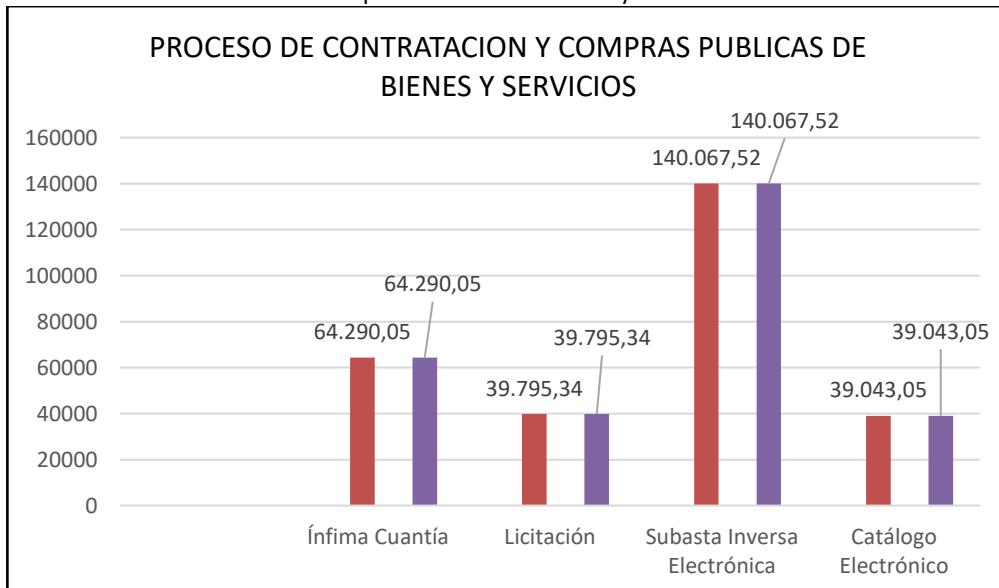
Tabla 41. Contratación de compras Públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	24	64.290,05	24	64.290,05
Licitación	1	39.795,34	1	39.795,34
Subasta Inversa Electrónica	4	140.067,52	3	140.067,52
Catálogo Electrónico	8	39.043,05	8	39.043,05

Fuente: Archivo de la Unidad Administrativo 18D02

Elaboración: Unidad Distrital Administrativo

Gráfico 41. Contratación de compras Públicas de bienes y servicios



Fuente: Archivo de la Unidad Administrativo 18D02

Elaboración: Unidad Distrital Administrativo

Interpretación: El Distrito Educativo 18D02 en el año 2021, ha realizado un total de 36 procesos de los cuales 24 proceso se ha realizado bajo el procedimiento de ínfima cuantía.

Además, se ha cumplido con todo lo referente al manejo del SOCE-COMPRAS PUBLICAS:

- Se ha realizado un total de 195 oficios para el proceso de pago.
- Se ha realizado un total de 10 órdenes de movilización emitidas por la Contraloría General del Estado
- Como departamento Administrativo – Compras Públicas ha tenido a cargo de elaborar los procesos: combustible, seguridad y vigilancia del Distrito y de las Unidades Educativas, adquisición de suministros de oficina para el Distrito y Unidades Educativas, adquisición de suministros de aseo para el Distrito y Unidades Educativas, ferretería, repuestos y accesorios para los vehículos, seguros de bienes, proceso de seguridad y vigilancia para el Distrito y Unidades Educativas con plurianuales para el año 2022.
- Se ha elaborado mensualmente las matrices de los literales i) y j) de la LOTAIP.
- Manejar el Sistema SICOSE de Seguridad y Vigilancia y Seguros
- Recibir y responder quipux como Analista Distrital Administrativa – Compras Públicas.

4.5.13 Administrativo Financiero - Guardalmacén

En base al trabajo articulado entre las Unidades Distritales Administrativo y Financiero, de alcanzar las metas y los productos esperados las mismas que están delineadas dentro del Estatuto Orgánico por Procesos de cada Distrito Educativo; el cargo de Analista Distrital Administrativo-Guardalmacén, en el cumplimiento de Metas proyectadas y cumplidas en forma Planificada y en coordinación con el Área Administrativa Financiera, presenta en la siguiente Tabla, las actividades, Metas proyectadas y Cumplidas durante el Año 2021:

Tabla 42: Metas Proyectadas y Cumplidas Área Administrativo Financiero - Guardalmacén

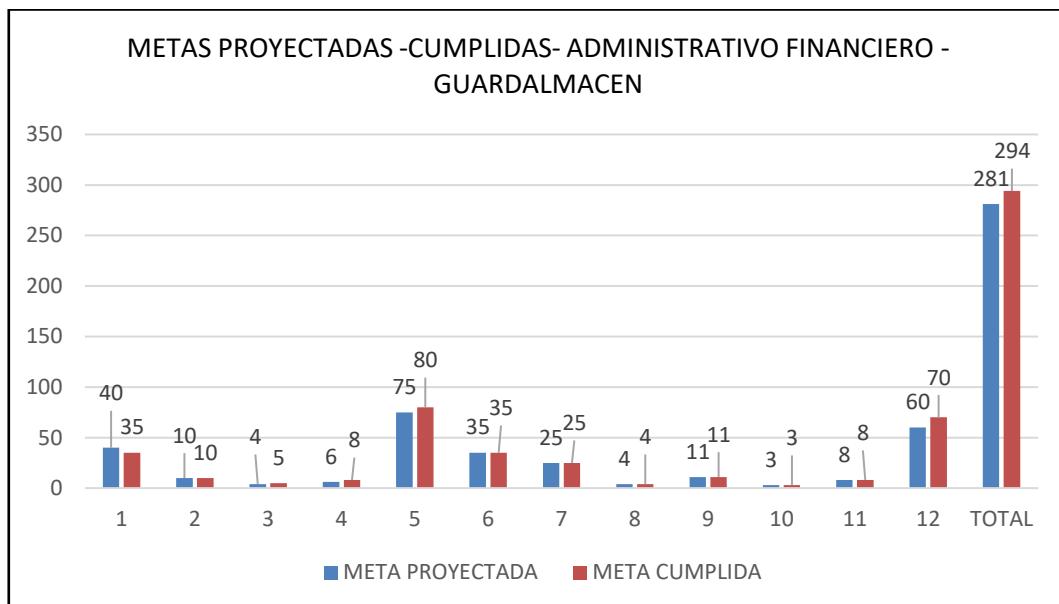
No.	PRODUCTOS/SERVICIOS	META PROYECTADA	CUMPLIDA
1	Registro de Ingresos a Bodega de existencias, M. Aseo, Oficina y otros	40	35
2	Informes y control de existencias mensuales a Contabilidad	10	10
3	Elaboración de Actas de entrega-recepción a IE. DEL Distrito	4	5
4	Recepción de Textos Escolares de las diferentes Imprentas	6	8
5	Distribución de Textos a IE. Actas	75	80

6	Constatación física a los Bienes del Distrito y sus custodios.	35	35
7	Recepción de Informes de constatación física de Inventarios de IE.	25	25
8	Ingresos de compras al Sistema Esbye	4	4
9	Elaboración de matrices para el pago de los Servicios Básicos	11	11
10	Matriculación de la flota vehicular del Distrito 18D02	3	3
11	Informes para pagos de combustible	8	8
12	Control de movilizaciones de los vehículos.	60	70
	TOTAL	281	294

Fuente: Archivo Administrativo Financiero – Guardalmacén-Distrital 18D02

Elaboración: Unidad Administrativa

Gráfico 42: Metas Proyectadas y Cumplidas Área Administrativo Financiero - Guardalmacén



Fuente: Archivo Administrativo Financiero – Guardalmacén-Distrital 18D02

Elaboración: Unidad Administrativa

Interpretación: en la Unidad Financiera Administrativa, específicamente, en la Sección Guardalmacén, en el año 2021, se ha proyectado Metas y actividades, dentro del Estatuto Orgánico por Procesos; el cumplimiento de Metas proyectadas y cumplidas ha

sido satisfactorio, en la que de un Total de Metas Proyectadas de 281, se han Cumplido 294, cumpliéndose más del 100%.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

- Continuar con los diferentes procesos de formación de desarrollo profesional y valoración docente, toda vez que esto estimula al docente a continuar con su labor diaria, con calidad, calidez, eficiencia y responsabilidad, conociendo que la labor docente es muy ardua en el día a día.
- Aperturar el proceso de Re-categorización y ascensos de categoría, para mejorar la situación económica de aquellos docentes que cuentan con los requisitos establecidos para este proceso.
- Las acciones que se proponen para solucionar los nudos críticos es llevar registro del personal especialmente de contrato y estrecha relación con la autoridad de las instituciones, para que comuniquen oportunamente alguna novedad de asistencia o desvinculación del personal.
- Gestionar de manera mensual la asignación de recursos para el Distrito, enviando la matriz de necesidades presupuestarias.
- Que este año se tome en cuenta los encargos a la Unidad Educativa Luis A. Martínez, a tiempo para no obstaculizar el desarrollo de los procesos de Fondo Rotativo del año 2022.
- Continuar promoviendo proyectos que permitan solventar necesidades tecnológicas de las instituciones educativas.
- Promover pedidos para la dotación de laboratorios de computación en las instituciones educativas.
- Proponer cambios constantes en la infraestructura tecnológica distrital.

- En cuanto a situaciones de violencia institucional, sexual, física y psicológica los DECE institucionales requieren de acompañamiento legal sobre todo en cuanto a que algunas instancias externas judiciales que citan a los profesionales del DECE a las audiencias o versiones y se requiere del acompañamiento de un abogado.
- La carga administrativa para los profesionales DECE en relación con documentación que se solicita en auditorias, procesos de nivel central o distrital, dificulta la atención de casos y seguimientos oportunos a estudiantes.
- Asesorar a las Unidades Administrativas y Técnicas del Distrito 18D02 Ambato 2-Educación, en aspectos legales y jurídicos.
- Intervenir en representación de la Institución en los procesos judiciales en calidad de actora o demandada.
- Asesorar y Patrocinar en la tramitación de las causas ingresadas a la Junta Distrital de Resolución de Conflictos.
- Asesoramiento de la normativa legal, a nivel Distrital y a Unidades Educativas correspondientes a su Jurisdicción.
- Las acciones que se propone es continuar con los procesos que se necesite para la adquisición de bienes y prestación de servicios de acuerdo con los montos de contratación, los mismos que se podrá realizarlos con responsabilidad, transparencia y ética profesional.
- Mantener actualizado la información y archivos digitales de la División de Planificación Distrital, en forma permanente.
- Se cumpla por parte de las Unidades Distritales, la Ejecución del Presupuesto anual, en un 100%.
- Se disponga de la Planta Docente necesaria, para el funcionamiento eficaz y eficiente de las Instituciones educativas.

6. ÍNDICE (ILUSTRACIONES, GRÁFICOS, TABLAS, ETC.)

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cobertura Geográfica del Distrito Educativo 18D02 – Ambato 2.....	3
Tabla 2: Ejecución Presupuestaria del Distrito 18D02 - 2021	14
Tabla 3: Presupuesto por Unidad Distrital 18D02 - 2021	15
Tabla 4: Detalle de Ingresos Recaudados Año 2021- Planta Lechera – Hacienda Cunchibabmba – Unidad Educativa, Luis A. Martínez..	17
Tabla 5: Valores pagados a jubilados durante el Año 2021 – Distrito Educativo 18D02 ..	18
Tabla 6: Cobertura de estudiantes Instituciones- Educativas Distrito 18D02	20
Tabla 7. Instituciones educativas del Distrito 18D02, por sostenimiento	21
Tabla 8. Instituciones y Beneficiarios Puntos de Reencuentro – Distrito 18D02.....	24
Tabla 9. PICES Autorizados del Distrito 18D02, para retorno progresivo a clases. 20221-2022	26
Tabla 10. Estudiantes Vacunados – Distrito 18D02 – Primera Dosis.....	27
Tabla 11. Estudiantes Vacunados – Distrito 18D02 – Segunda Dosis.....	28
Tabla 12. Funcionarios del Distrito Educativo 18D02, vacunados	29
Tabla 13: Planes de ceremonia de proclamación de abanderados, portaestandartes y escoltas periodo 2020-2021.....	31
Tabla 14: Presupuesto para mantenimiento de infraestructura de las instituciones Fiscales.....	32
Tabla 15: Matrices de seguimiento de Distribución FIFO.	33
Tabla 16: Registro de beneficiarios de Alimentación escolar.....	34
Tabla 17: Número de beneficiarios de textos escolares.....	36
Tabla 18: Estudiantes del Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica - NAP	37
Tabla 19. Estudiantes con Servicio de Atención familiar para la Primera Infancia SAFPI	39
Tabla 20. Estudiantes Proyecto FABT	41
Tabla 21. Presupuesto para mantenimiento de infraestructura de las instituciones Fiscales en Proceso de Reapertura.....	42
Tabla 22. Predios en proceso de donación IEs Distrito 18D02	43

Tabla 23. Inscripciones y Traslados de Estudiantes Asociados y No Asociados con Necesidades Especiales. – Distrito 18D02.....	45
Tabla 24: Número de evaluaciones e informes psicopedagógicos realizados en el periodo 2021.....	46
Tabla 25: Atención, seguimiento e intervención de estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad	48
Tabla 26: Titulación de estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad de régimen sierra y costa periodo académico 2020-2021.....	49
Tabla 27: Costo de Matriculas y Pensiones de IEs. Particulares y Fiscomisionales	50
Tabla 28: Fichas, Informes de Infraestructura y riesgos	51
Tabla 29: Ganadores del Concurso de Méritos Y Oposición QSM7	53
Tabla 30: Ganadores del Concurso de Méritos Y Oposición QSMIB1	54
Tabla 31: Áreas en la que el Ministerio de Educación ha realizado la Formación Continua.	56
Tabla 32: Sectorización Docente durante el Año 2021 – Distrito 18D02.....	58
Tabla 33. Instituciones educativas que cerraron enlaces con Tecnología VSAT y Cobre.	59
Tabla 34. Instituciones educativas que se re establece Ancho de Banda.....	60
Tabla 35. Incremento de Velocidad en servicio de Internet varias IEs Distrito 18D02....	61
Tabla 36. Tipologías de casos de violencia en el Distrito 18D02	63
Tabla 37. Tipologías de casos de violencia en el Distrito 18D02	65
Tabla 38: Cuadro de resultados de instituciones que si /no actualizaron la información (entrega de Boletas AMIE) inicio de periodo lectivo 2021-2022 del distrito 18d02.....	68
Tabla 39. Titulación de estudiantes en el Distrito 18D02	69
Tabla 40. Actividades Realizadas por la Unidad de Atención	70
Tabla 41. Contratación de compras Públicas de bienes y servicios	72
Tabla 42: Metas Proyectadas y Cumplidas Área Administrativo Financiero - Guardalmacén	73

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mapa de cobertura del Distrito Educativo 18D02- Ambato 2	4
Gráfico 2: Ejecución Presupuestaria del Distrito 18D02 - 2021	14
Gráfico 3: Ejecución Presupuestaria del Distrito 18D02 – 2021.	16
Gráfico 4: Ingresos Recaudados Año 2021- Planta Lechera – Hacienda Cunchibabmba – Unidad Educativa, Luis A. Martínez.	17
Gráfico 6: Cobertura de estudiantes Instituciones- Educativas Distrito 18D02.....	20
Gráfico 7: Cobertura de estudiantes Instituciones- Educativas Distrito 18D02.....	22
Gráfico 8. Instituciones y Beneficiarios Puntos de Reencuentro – Distrito 18D02	25
Gráfico 9: PICES Autorizados del Distrito 18D02, para retorno progresivo a clases. 2021-2022	26
Gráfico 10: Estudiantes Vacunados – Distrito 18D02 – Primera Dosis	28
Gráfico 11: Estudiantes Vacunados – Distrito 18D02 – Segunda Dosis	29
Gráfico 12: Funcionarios del Distrito Educativo 18D02, vacunados.	30
Gráfico 13: Planes de ceremonia de proclamación de abanderados, portaestandartes y escoltas periodo 2020-2021.....	31
Gráfico 14: Presupuesto para mantenimiento de infraestructura de las instituciones Fiscales.	32
Gráfico 15: Número de Matrices de distribución FIFO	33
Gráfico 16: Beneficiarios de Alimentación Escolar 2020- 2021.....	35
Gráfico 17: Número de beneficiarios de textos escolares	36
Gráfico 18: Número de beneficiarios de textos escolares	37
Gráfico 19. Estudiantes con Servicio de Atención familiar para la Primera Infancia SAFPI	39
Gráfico 20. Estudiantes Proyecto FABT.....	41
Gráfico 21: Presupuesto para mantenimiento de infraestructura de las instituciones Fiscales cerradas	42
Gráfico 22. Predios en proceso de donación IEs Distrito 18D02	44
Grafico 23: Inscripciones y Traslados de Estudiantes Asociados y No Asociados.....	45
Gráfico 24: Número de evaluaciones e informes psicopedagógicos realizados en el periodo 2021..	47

Gráfico 25: Atención, seguimiento e intervención de estudiantes con NEE asociadas o no a la discapacidad	48
Gráfico 26: Titulación de estudiantes con necesidades educativas asociadas a la discapacidad régimen sierra y costa periodo académico 2020-2021	49
Gráfico 27: Costo de Matriculas y Pensiones de IEs. Particulares y Fiscomisionales	51
Gráfico 28: Fichas, Informes de Infraestructura y riesgos	51
Gráfico 29: Ganadores del Concurso de Méritos Y Oposición QSM7	54
Gráfico 30: Ganadores del Concurso de Méritos Y Oposición QSMIB1	55
Gráfico 31: No aplica	57
Gráfico 32: Docentes que realizaron el Proceso de Sectorización Docente Año-2021	58
Gráfico 33: No aplica	60
Gráfico 34: Instituciones educativas que se re establece Ancho de Banda.....	61
Gráfico 35: No aplica	62
Gráfico 36. Tipologías de casos de violencia en el Distrito 18D02.....	64
Gráfico 37. No aplica	67
Gráfico 38: Cuadro de resultados de instituciones que si /no actualizaron la información (entrega de Boletas AMIE) inicio de periodo lectivo 2021-2022 del distrito 18d02.....	68
Gráfico 39. Titulación de estudiantes en el Distrito 18D02	69
Gráfico 40: Indicadores de Gestión-Unidad De Atención Ciudadana	71
Gráfico 41. Contratación de compras Públicas de bienes y servicios	72
Gráfico 42: Metas Proyectadas y Cumplidas Área Administrativo Financiero Guardalmacén	74

Dr. Riber Fabián Donoso Noroña
DIRECTOR DISTRITAL 18D02- AMBATO 2 - EDUCACIÓN